

**EDICIÓN
ESPECIAL**

No. 102

TEMAS DE SEGURIDAD Y REFORMA EN HONDURAS

Septiembre 2016

Víctor Meza

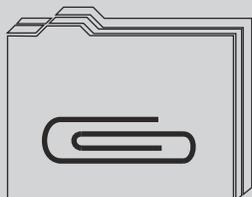
CEDOH
Centro de Documentación de Honduras



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Cooperación Suiza
en América Central

Con la contribución del Gobierno de Suiza
a través de la Cooperación Suiza



Documentos de Análisis

CONTENIDO

<i>Presentación CEDOH</i>	3
De instituciones e institucionalidad	4
La carrera de las armas	5
Sociedad y violencia	7
La narcopolítica	8
A propósito de reformas	10
Las relaciones cívico-militares.....	11
La evolución de las pandillas	13
La guerra contra las drogas	14
¿Un nuevo plan regional?	16
La seguridad y sus perspectivas	17
La violencia paralela	18
La lucha contra las drogas	19
Política y narcotráfico	20
La violencia y sus mutaciones	22
Infiltrados	23

CONTENIDO



TEMAS DE SEGURIDAD Y REFORMA EN HONDURAS

Las ideas y opiniones expuestas en esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión de los cooperantes.

Esta publicación puede ser reproducida total o parcialmente, en cualquier forma o por cualquier medio, siempre y cuando se cite la fuente.

Edición y diagramación:

Centro de Documentación de Honduras,
CEDOH

Impresión:

Impresos Cerrato, septiembre 2016
Tegucigalpa, Honduras

¡Sálvese quien pueda!	24
Los nuevos caudillos	25
De policías y militares	26
De la reforma inconclusa a la remilitarización	28
La hipertrofia policial	29
De aciertos y desaciertos	30
A propósito de milicia y religión	31
El ciudadano Kelly	32
¿Solución o problema?	33
Las entrelíneas de la historia	34
Del Estado degradado al Estado fallido	35
La reforma policial	36
Cuentas claras.....	37
Las condiciones de Washington	38
El turno del ofendido	39
La evolución de las pandillas	40
Nueva legislación policial	41
La policía....otra vez	42
La depuración	43
Atando cabos	44
De escuchas y pinchazos	45
Depuración policial	46
La “bestialización” en marcha	47



Con la contribución del Gobierno de Suiza
a través de la Cooperación Suiza

*P*resentación

El Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) se complace en publicar el presente Documento de Análisis, que contiene varios artículos de opinión en torno a temas de mucha actualidad e interés: los temas que conciernen a la seguridad, la violencia, la reforma policial y la institucionalidad vulnerable. La actualidad de estos temas no admite ninguna duda. Tampoco su vigencia plena en la agenda política y social del país. Son asuntos que nos conciernen a todos y, por lo mismo, adquieren una gran importancia pública.

Esta colección de artículos de opinión y análisis cubre un periodo crucial en la historia reciente del país, el que va desde el año 2014 y se extiende hasta el mes de septiembre del presente año 2016. O sea que cubre el inicio y desarrollo del gobierno que preside, en nombre del Partido Nacional, el Presidente Juan Orlando Hernández. Un gobierno que se ha caracterizado por aplicar una política de creciente militarización de la seguridad pública, privilegiando la represión de la delincuencia y descartando casi por completo las tareas de prevención y control social sobre el delito.

El clima de inseguridad colectiva se ha mantenido casi inalterable a lo largo de estos últimos años. Por momentos, la violencia alcanza niveles insospechados, de la misma manera que sus formas adoptan cada vez más métodos y mecanismos tan brutales como espantosos. La delincuencia pandilleril ha convertido la extorsión en su fuente principal de acumulación de

riqueza, sin abandonar por ello los siempre lucrativos espacios del narcomenudeo y el microtráfico de drogas. El crimen organizado, después de recibir golpes contundentes en su ilícito patrimonio, busca la forma de reorganizar sus redes y promover una nueva generación de cabecillas, reacomodando las alianzas y redistribuyendo las rutas de la droga. En síntesis, los delincuentes no ceden y, a pesar de la política de “mano dura” del régimen, mantienen activas sus estructuras criminales y tienen sumida a la sociedad en un estado de permanente angustia y temor.

Estos son los temas que conforman el contenido de esta nueva publicación del CEDOH. En su orden cronológico, cada uno de ellos y todos en su conjunto revelan la forma en que van evolucionando los problemas de la seguridad y los resultados obtenidos con las soluciones, reales o falsas, que el Estado diseña y pone en práctica.

La publicación de este Documento de Análisis ha sido posible gracias al apoyo de la Agencia de la cooperación suiza -COSUDE-, aunque ello no compromete a nuestros patrocinadores con las opiniones y juicios de valor contenidos en cada uno de los artículos de opinión aquí divulgados. La responsabilidad por los mismos es del autor, a nivel individual, y del CEDOH a nivel institucional.

Centro de Documentación de Honduras

DE INSTITUCIONES E INSTITUCIONALIDAD

Con el inicio del llamado “proceso de modernización del Estado”, a principios de los años noventa del pasado siglo, los distintos gobiernos que se han sucedido desde entonces hasta la fecha no han dejado de crear, reformar y transformar las instituciones del aparato estatal. Ha habido una especie de “decretorragia” institucional, emanada desde el Poder Legislativo y refrendada, cuando no impulsada, por el Poder Ejecutivo. Han sido creadas decenas de nuevas instituciones, algunas tan novedosas como necesarias, así como otras que sólo han servido para satisfacer intereses clientelares de corto alcance o demandas simples de crecimiento burocrático. El país ha tenido y tiene un exceso de instituciones, pero, al mismo tiempo, adolece de un preocupante déficit de institucionalidad. La razón de este desfase está en la ausencia de una verdadera cultura democrática que, cual argamasa vital, asegure la fuerza y consistencia institucional que requiere el Estado de derecho.

Así es: muchas instituciones pero poca institucionalidad democrática. El Estado se ha convertido en algo así como un archipiélago infinito, disperso y burocrático, un ovillo laberíntico en el que medran, a su gusto y antojo, aburridos burócratas, celosos implacables de sus ámbitos jurisdiccionales y de los espacios más apropiados para una ilimitada como provechosa discrecionalidad. En un ambiente semejante, el funcionario no quiere metas ni indicadores que permitan medir su desempeño. Por eso rechazan todo lo que huelga a políticas públicas, estrategias o planes que les fijen objetivos claros, que definan los niveles jerárquicos y, por lo mismo, delimiten con precisión los márgenes de la discrecionalidad burocrática. A mayor discrecionalidad, mayor espacio para la corrupción administrativa. Entre más grande sea el poder discrecional del burócrata, más grande es la posibilidad del soborno y el pago bajo la mesa que agiliza el trámite y simplifica el procedimiento. El reino de la burocracia se nutre, en buena medida, con los pagos subterráneos del indefenso usuario de la administración pública.

Todo esto apunta a la calidad de la función gubernamental y, por supuesto, a la debilidad institucional del Estado. Abundancia de instituciones no significa, de ninguna manera, fortaleza del Estado. Cuando el virus del clientelismo, el nepotismo o la politización partidaria invade los engranajes del Estado, sus instituciones se deforman, se debilitan y, de manera irremediable, se corrompen. Todo ello se traduce, al final de cuentas, en la ineficiencia de la Administración gubernamental.

Se nos ocurren estas reflexiones sobre el Estado hondureño, luego de haber leído una interesante entrevista que concedió el politólogo e historiador estadounidense de origen japonés, Francis Fukuyama, al diario argentino La Nación el pasado 06 de abril. De esa entrevista, el autor de aquel provocador ensayo sobre “El fin de la historia”, publicado en una revista norteamericana en el año 1992, que tanto revuelo causó en el mundo académico de entonces, asegura que así como “la generación anterior de latinoamericanos peleó por la democracia, frente a dictaduras brutales, esta generación debe concentrarse en desarrollar una administración pública de elevada calidad” Y, agrega, “la clave en muchos países pasa hoy por dejar atrás el clientelismo. Para eso, dice, un eje crítico es que la sociedad mantenga la presión sobre sus gobernantes y se movilice para obtener servicios públicos de calidad”.

Se requiere, pues, de acuerdo al profesor Fukuyama, un autor que suele tener más críticos que lectores, sobre todo aquí en nuestras honduras, “el desarrollo de una burocracia estatal que sea imparcial, que trate a todos los ciudadanos del mismo modo, con personal competente que haya sido seleccionado por sus conocimientos técnicos, no por su lealtad política o como recompensa política hacia alguien. Eso, remata finalmente, creo que es un déficit claro en América Latina”.

Cuánta razón tiene el polémico profesor. La ineficiencia de la administración pública está directamente relacionada con la contaminación de la política partidaria y los vicios clientelares que de la misma se derivan. Los funcionarios, escogidos en virtud de su lealtad al partido o cercanía personal al jefe, sacrifican la eficacia de la función en aras de los intereses personales o colectivos de sus patrocinadores. No sirven al ciudadano, sirven al partido. No son realmente funcionarios públicos, en el verdadero sentido de la palabra. Son servidores particulares del grupo político al que pertenecen o del

líder partidario a quien deben el cargo y la obediencia.

Las instituciones, en este caso, cuentan muy poco y son incapaces de generar la necesaria institucionalidad que el país necesita y la sociedad reclama.

Abril, 2014

LA CARRERA DE LAS ARMAS

La ciudad de Londres es la sede del famoso Instituto de Estudios Estratégicos Internacionales, más conocido por sus siglas en inglés como el IISS, uno de los centros de investigación social más reputados en el ámbito académico y, en particular, en el área de la investigación social y política en todo el mundo. Todos los años publica un informe muy bien documentado sobre el balance militar en el planeta, revelando los gastos e inversiones que llevan a cabo los países del mundo en materia de armamento de todo tipo. La información contenida en estos informes anuales goza de mucha credibilidad y respeto tanto en las cancillerías como en las universidades y centros de análisis e investigación sobre los temas militares en el mundo entero.

En el informe correspondiente al año 2013, divulgado hace apenas unas pocas semanas, el IISS demuestra, con abundante documentación, que en el periodo de tres años (2010-2013) los países de América Latina incrementaron sus gastos militares nada menos que en 15,6% más, dando así un impulso preocupante a lo que ya muchos han dado en llamar la nueva carrera armamentista en nuestro continente. Tan sólo en el año pasado, nuestros países gastaron un total de 70,900 millones de dólares en armas de todo tipo, siendo Brasil el país que gastó más que todos los demás, casi la mitad de la suma global: 34,700 millones de dólares. De esta forma, Brasil se ha convertido en el décimo país del mundo que más invierte en armas y equipos bélicos, después, por supuesto, de Estados Unidos (que ocupa el indiscutible primer lugar), China, Rusia, Arabia Saudí, Reino Unido, Francia, Japón, Alemania e India.

Brasil, además, se desempeña también como un importante exportador de equipos militares sofisticados, especialmente en el campo de la aeronáutica civil y militar. Honduras, nuestro país, es ahora un cliente solícito y atento ante las ofertas de venta que genera el mercado brasileño, según se desprende de la información oficial que da cuenta de transacciones financieras ya en marcha para adquirir aviones y diferentes equipos fabricados en la

gigantesca nación sudamericana, así como servicios especializados, sobre todo en reparación de aviones.

Según el informe divulgado por el instituto londinense, México y Centroamérica incrementaron sus gastos militares en casi 7% tan sólo en el año recién pasado, siendo los países del llamado “*Triángulo del norte*”, es decir Guatemala, El Salvador y Honduras, los que más “*inversiones militares*” llevaron a cabo en el año 2013. Nicaragua tampoco se quedó atrás, e incluso Belice, que se había mantenido al margen en el pasado, ahora también muestra interés por sumarse a esta especie de “*mini carrera armamentista*” en el istmo centroamericano (algunos analistas de los temas militares y de seguridad hablan ya del “*Rectángulo del norte*”, incluyendo a Belice en el antiguo “*triángulo*”). Llama la atención este renovado interés en los gobiernos del área por adquirir más y mejores armas, sobre todo en momentos de crisis financiera y económica internacional y cuando casi todas las economías de los actores involucrados, unos más más y otros menos, se encuentran virtualmente en estado de bancarrota fiscal y anemia productiva. Los gastos militares, que algunos aplauden con patriotismo dudoso y euforia castrense, son gastos improductivos. No generan ni empleo ni crecimiento económico, mucho menos redistribución de los ingresos o bienestar colectivo. Las retorcidas argucias de la “*seguridad nacional*” que a menudo se esgrimen para justificarlos, no son más que eso, argucias disfrazadas de “*argumentos*”. No hay tales, la mejor seguridad es la que se deriva de la buena gobernabilidad y la satisfacción básica de las necesidades más elementales de la gente. Distribuyan la tierra entre los campesinos que habitan en las zonas transfronterizas y ya verán cuán seguras y bien defendidas estarán esas fronteras. Asegúrenle a la gente sus derechos más elementales y tendrán en esa ciudadanía el mejor soporte para la integridad territorial y la defensa de la soberanía.

Desde hace algunos años, nuestro país se ha sumado, lenta y casi silenciosamente, a esa estúpida carrera armamentista en que ya están involucrados los países vecinos. La compra de fusiles Tabor en Israel durante el gobierno anterior (véanse las millonarias facturas pagadas por el Ministerio de Finanzas en los momentos más cruciales de la crisis fiscal), más los gastos, no menos millonarios (incluyendo las acostumbradas “*comisiones*”), en la compra de sofisticados equipos a fin de dotar a las nuevas fuerzas militares y paramilitares recientemente creadas para cumplir funciones policiales, represen-

tan un esfuerzo económico increíble, justo en momentos en que la voluminosa deuda pública, especialmente la interna, tiene en jaque a las finanzas del Estado. Los gastos, y sus correspondientes documentos de respaldo, están ahí. No es un invento de los críticos. Son una realidad, negada por algunos, los más torpes, o justificada por otros, menos tontos pero más cínicos. El país no puede darse el lujo de gastar sus escasos recursos en armas y equipos bélicos de todo tipo. Debe apostarle a la seguridad ciudadana, pero privilegiando los métodos preventivos y la debida y profesional recolección y procesamiento de la inteligencia necesaria para penetrar, debilitar y, finalmente, derrotar al crimen organizado y demás formas variadas y derivadas de la delincuencia común. Los ejemplos de políticas de seguridad más apropiadas y exitosas están a la mano; basta ver, con ojo crítico y con espíritu civilista, las experiencias, buenas o malas, de países como México, Colombia y el mismo Brasil, para sacar conclusiones más correctas y aprender las lecciones necesarias.

El desaforado gasto militar y, en consecuencia, el incremento de influencias y hegemonismos institucionales que, a la corta y a la larga, han de resultar nocivos para la construcción democrática y la consolidación del Estado de derecho, no son los caminos que Honduras debe recorrer. Las rutas son otras y, a lo mejor, todavía estamos a tiempo de corregir el rumbo. ¡Ojalá!

Abril, 2014

SOCIEDAD Y VIOLENCIA

La repetición macabra de las masacres de jóvenes y familias enteras, así como los crímenes y asesinatos colectivos de que han sido víctimas grupos de niños en distintas zonas del país, han conmovido a la sociedad entera. Diversas organizaciones sociales, iglesias y grupos ciudadanos han mostrado su indignación y estupor ante tanta barbarie. Pero, aun así, no ha sido suficiente.

La sociedad hondureña está viviendo un preocupante proceso de desintegración ética, de envilecimiento creciente y deformación grotesca ante el lento pero cada vez más evidente curso irremediable hacia la degradación moral y la complicidad delictiva. Poco a poco, casi sin darnos cuenta, nos hemos ido acostumbrando a la violencia cotidiana, a convivir con el crimen y la muerte, a resignarnos impotentes ante una criminalidad en ascenso y cada vez más siniestra y macabra. Buscamos excusas, cuando las hay, para justificar nuestra propia impotencia, tal como ha sucedido en otras sociedades, en América del sur por ejemplo, en donde muchas personas preferían mirar hacia otro lado cuando el Estado, en manos militares, secuestraba a los ciudadanos, los hacía desaparecer y asesinaba fríamente. *“En algo indebido deben andar”*, decían muchos ciudadanos, convencidos de que la *“guerra sucia”* de entonces se justificaba por la actitud rebelde de los llamados *“subversivos”*. Algo parecido sucede aquí, aunque las causas de la violencia desatada sean más sociales que políticas.

La sociedad hondureña actual ha estado condicionada, en cierta manera, por una falsa visión de su propio pasado, tanto el reciente como el más profundo y lejano. La propaganda oficial, desde los tiempos en que definían al país como un *“oasis de paz”*, en la época de la intensa convulsión política y militar en Centroamérica en la década de los años ochenta del siglo pasado, se ha encargado siempre de transmitir, con mayor o menor éxito y perseverancia, la falsa idea de que los hondureños somos algo así como seres especiales, pacíficos y sensatos, tranquilos, amantes de la paz y de la sana con-

vivencia. Eso no es cierto o, por lo menos, no es totalmente cierto.

Si revisamos nuestra historia, con la objetividad y mesura requeridas, podremos comprobar fácilmente la afirmación anterior. De hecho, hemos sido una de las sociedades más violentas de Centroamérica, a tal grado que prolongamos los ciclos de la violencia recurrente hasta bien entrado el siglo veinte, hasta inicios de su tercera década, mientras los demás países vecinos habían logrado salir de esa vorágine desde mediados o finales del siglo XIX. Cuenta el historiador Carlos A. Contreras, en su muy bien documentado libro sobre las elecciones presidenciales de 1932 y el inicio de la dictadura carriísta, cómo, en 1954, la reconocida revista norteamericana Time, en un artículo sobre la violencia en Honduras, aportaba un dato casi escalofriante: 135 *“revoluciones”* en 133 años de independencia. Lo que los autores llamaban *“revoluciones”* eran en realidad *“revueltas armadas”*, como apropiadamente las denominó Filánder Díaz Chávez en su ya casi olvidado ensayo sobre la pereza en Honduras. Esas *“revueltas”*, forma embrionaria, a veces, de verdaderas guerras civiles, han poblado la historia de nuestro país, marcando surcos de sangre y dolor a lo largo de su tormentosa historia. En el libro mencionado, el ingeniero Díaz Chávez llegó a contar más de doscientas de tales revueltas. Y si alguna duda cabe sobre esta tragedia, basta leer ese desgarrador poema de Juan Ramón Molina, *“Adiós a Honduras”*, escrito a finales del siglo XIX, en momentos en que el poeta abandonaba, entre atormentado e impotente, el suelo patrio.

Esa es la verdad. Somos hijos de una violencia largamente acumulada, que se ha manifestado por ciclos, a intervalos históricos, pero que siempre ha estado presente, ya sea como pulsación subterránea o como expresión latente y cotidiana. La tristemente famosa *“era de la paz”* que supuestamente habría inaugurado el dictador Tiburcio Carías, no fue otra cosa más que una falsa tregua histórica en los ciclos siempre constantes de la violencia tradicional.

Pero esto, por supuesto, no es una justificación para disculpar, si es que ello es posible, la avalancha de violencia y crímenes que nos acorrala y angustia en la actualidad. Es apenas un intento de explicación. Y, sobre todo, es un argumento histórico para borrar de una vez por todas esa falsa imagen de sociedad mojigata y santulona que algunos medios de comunicación y currículos educativos tratan de introducir en nuestras mentes.

La violencia que hoy padecemos, originada en causas perfectamente identificables en el mundo de los hechos sociales, es el reverso de aquella violencia política que sacudió nuestros cimientos y envolvió en sus redes siniestras al país entero en la década de los años ochenta del pasado siglo. Así es como la historia, propensa siempre a la ironía, nos devuelve con creces la otra cara de la violencia que contribuimos a azuzar y alimentar en los países vecinos.

Mayo, 2014

LA NARCOPOLÍTICA

El término está de moda. El tráfico de drogas y la narcoactividad en general se han encargado de popularizar ciertos vocablos como el que da origen al título de este artículo. Los hechos y fenómenos sociales tienen esa generosa virtud de transformar y enriquecer el habla de la gente, incorporando en el discurso cotidiano palabras que antes no existían ni en las mentes más imaginativas. Esto es particularmente cierto en el mundo de las ciencias sociales y en el lenguaje de la política.

La existencia de los narcotraficantes, junto a los llamados “narco/empresarios” (narcoeconomía) y al lado de los “narco/políticos” (narcopolítica), va conformando lentamente una cofradía de criminales que amenazan la estructura misma de los Estados y destruyen o vulneran los cimientos de las sociedades democráticas. El Estado, minado en sus bases, empieza a sufrir un cierto proceso de “evaporación institucional”, cediendo espacios físicos y políticos ante el crecimiento y avance de las redes delincuenciales de las “narco/mafias”. Se conforman, poco a poco, espacios definidos de narcoeconomías locales, en donde los mafiosos, por la vía siempre convincente del dinero, logran crear redes importantes de apoyo y sostén para sus actividades criminales. Se vuelven fuentes de creciente apoyo clientelar, generando empleo local y cooptando cada vez más a la población de la zona. Gradualmente se convierten en “espacios de desafío” frente al poder del Estado y a la convivencia democrática de la sociedad.

El tema ha despertado desde hace mucho el interés de los estudiosos y científicos sociales. Su naturaleza novedosa invita al análisis y la investigación profunda. En estos momentos, al menos dos importantes instituciones norteamericanas, una ONG académica y una reconocida Universidad, están realizando estudios de investigación sobre la erosión del Estado, los grupos fácticos del poder económico y el auge del crimen organizado en Honduras. Adicionalmente, está en marcha un proyecto de estudio sobre el impacto que tienen las luchas internas de los carteles mejicanos de la droga en los países centroamericanos del llamado “Triángulo

norte”, es decir Guatemala, El Salvador y Honduras.

Como puede verse, el interés sobre el tema está latente y en aumento. Como suele suceder, son otros los que se afanan por estudiar nuestros problemas y advertirnos de sus riesgos y peligros. Nosotros, indiferentes como solemos ser, preferimos mirar hacia otro lado y minimizar la amenaza. De continuar así, muy pronto nos enfrentaremos a una desintegración institucional del Estado, una contaminación generalizada y profunda de sus cuerpos de seguridad y, por supuesto, la posibilidad real de la conversión de nuestro país en un reino incontrolable del crimen organizado.

Se nos ocurren estas reflexiones a raíz de las denuncias internacionales contra un reconocido asesor político en campañas electorales que ha alcanzado un cierto protagonismo en Honduras. Se trata del señor venezolano Juan José Rendón, más conocido por las siglas de su nombre como JJ Rendón. Este caballero, a causa de la denuncia, se ha visto obligado a renunciar a su más reciente asesoría de campaña, esta vez en Colombia, en donde prestaba sus servicios al actual Presidente Juan Manuel Santos, quien pretende reelegirse en el cargo. Las acusaciones contra JJR son serias y muy delicadas, aunque, por supuesto, deberán ser probadas y comprobadas, si así es el caso, en los estrados judiciales. Mientras tanto, el mencionado señor, experto en ganar elecciones fáciles en el exterior, dicen algunos, pero condenado a perderlas todas en su propio país, deberá demostrar su absoluta inocencia en la peligrosa trama en que ha quedado envuelto.

En lo que a Honduras concierne, debería preocuparnos el hecho de que don JJR haya sido un prominente y sinuoso asesor de campañas electorales en las que resultaron elegidos al menos los dos últimos presidentes de la República. La influencia del asesor ha sido y, al parecer, sigue siendo muy notoria. Tanto es así que el gobierno anterior, en una ceremonia un tanto aldeana e irresponsable, condecoró a JJR con la Orden al Mérito en enero del año 2011, presentándole como un baluarte de la defensa y promoción de la democracia en el continente americano. Pareciera que tenemos la tendencia al servilismo cursi, producto de una visión aldeana y de campanario que no nos deja ver la luz y nos mantiene atrapados en un mundo tan cerril como primario.

Ya en otro momento, en el gobierno de otro presidente nacionalista, a principios de los años noventa del siglo pasado, se le otorgó en discreta ceremonia la Orden José Cecilio del Valle a un reconocido General, jefe de los servicios de inteligencia de un país europeo, a quien poco tiempo después destituyeron y acusaron judicialmente por su curiosa manía de escuchar las conversaciones telefónicas del Jefe de Estado de ese país. Así que la apreciada Orden que lleva el nombre del Sabio Valle quedó, arrugada y desprestigiada, en las manos del curioso General.

Sería bueno que, para variar un poco y en honor a la transparencia y la verdad, el gobierno actual se dignara dar alguna explicación a la población sobre las idas y venidas del misterioso asesor extranjero, sus posibles influencias en las instancias gubernamentales y, lo que es más importante, sus vínculos y conexiones con los círculos políticos, empresariales y militares de estas tristes honduras... Los hondureños merecemos una explicación, ¿no lo creen?

Mayo, 2014

A PROPÓSITO DE REFORMAS

Por lo general, cada vez que sucede una grave crisis que compromete y afecta la imagen de las instituciones policiales (algo cada vez más frecuente en nuestro país), la tendencia dominante es a hablar de reformas, demandar cambios y transformación en la entidad involucrada. Eso fue lo que sucedió en octubre del año 2011, cuando tuvo lugar el brutal y siniestro asesinato de dos jóvenes universitarios a manos de policías tan criminales como salvajes.

Como reacción inmediata a un acto criminal tan alarmante, muchas organizaciones sociales, políticos, académicos y activistas pidieron la **disolución** de la Policía. Otros, con ánimo menos exaltado y mayor sosiego en sus razonamientos, demandaron la **intervención** en la institución policial. Al final, el Estado decidió que ni la una ni la otra eran salidas viables y aconsejables. Optó por una vía intermedia, la de la **reforma** integral de todo el sistema de seguridad pública del país. O sea, una salida reformista que debería abarcar a los operadores de justicia en su conjunto: policías, fiscales y jueces. Tremenda tarea.

En enero del año 2012 fue creada la Comisión que debería encargarse de cumplir ese mandato ordenado por el Congreso Nacional. El objetivo general de tal Comisión fue el de *“diseñar, planificar y certificar la reforma integral del sistema de seguridad pública del país”*. Para ello se le otorgaron 18 facultades que iban desde crear una nueva arquitectura normativa para los operadores de justicia, hasta proponer modelos de sistemas educativos en la Policía que estuvieran más acorde con los tiempos modernos y con la necesidad de construir un nuevo tipo de funcionario policial, no sin antes pasar por el diseño y conformación de una política anticorrupción en las filas policiales, con sus correspondientes códigos de conducta y régimen disciplinario. Todas estas propuestas estuvieron listas a finales del mismo año 2012 y en los primeros meses del 2013, pero, hasta el día de hoy, el Estado hondureño no ha mostrado ningún interés real por siquiera discutir y poner a debate los documentos que las contienen. La única explicación posible es la evi-

dente **ausencia de voluntad política** para llevar a cabo las reformas necesarias y los cambios exigidos por la sociedad y la historia. No se pueden hacer reformas sin actores reformistas, de la misma forma que no se puede desarrollar una reforma de esa naturaleza sin generar al mismo tiempo corrientes inevitables de contrarreforma.

Hacemos estas reflexiones a raíz de la lectura de unos documentos muy interesantes que hacen referencia a una reunión reciente que tuvo lugar en la capital colombiana para tratar los temas de la estrategia de seguridad en Centroamérica. En ese cónclave, en el que participaron varios países, incluido Honduras, coincidieron conocidos expertos en los temas de seguridad regional junto a altos funcionarios gubernamentales de los países involucrados. Los norteamericanos, que casi actuaron como coanfitriones de la reunión, junto a los colombianos, mostraron su inocultable interés por influir y condicionar los contenidos de las políticas de seguridad en la región centroamericana y el Caribe. Incluso, fueron claros y directos al pretender que las discusiones y resoluciones del evento quedaran de alguna manera sometidos a los intereses clave de Estados Unidos y Colombia, países que deberían tener el liderazgo incuestionable en la coordinación y ejecución de las acciones conjuntas que se deben llevar a cabo en la región centroamericana y el Caribe en contra del crimen organizado y las redes internacionales del narcotráfico.

Una posición semejante, por supuesto, genera resistencia y oposición casi inevitables. Nicaragua, por ejemplo, no podría aceptar la hegemonía colombiana en la conducción de estrategias de seguridad en su entorno geográfico. Otro tanto podría suceder con Guatemala o El Salvador, aunque las razones de estos países sean tan diversas como propias. Para complicar más las cosas, la presencia de los servicios de inteligencia rusos en la reunión, el hoy llamado Servicio Federal de Seguridad y antes conocido simplemente por las siglas de KGB, representados por el coronel Estanislav Baroev, dispararon las alertas de muchos participantes que, despistados y desinformados, pudieron finalmente enterarse que ya opera en Nicaragua una modesta escuela de formación en lucha antidrogas, organizada, coordinada y financiada por la Federación rusa. ¡Vaya sorpresa la que se llevaron algunos!

Pero, entre otras cosas, algo que nos llamó especialmente la atención en la agenda y documentos derivados de ese evento, fue lo relacionado con las propuestas de capacitación policial planteadas por

el Vice Ministro de Defensa colombiano, Jorge Enrique Bedoya, en relación con los siguientes puntos: a) convertir las políticas de seguridad, más que en políticas de gobiernos, en políticas de Estado; b) realizar cambios en la doctrina policial y militar que prevalecen en las fuerzas involucradas, y c) permitir que sea Colombia la que conduzca los “ajustes doctrinales” en las instituciones policiales y militares de las partes involucradas en esta estrategia conjunta de lucha contra el delito.

Considerando el grave déficit de doctrina policial y el superávit de doctrina castrense que prevalece en las fuerzas policiales en Honduras, ¿qué tipo de “ajustes doctrinales” debemos esperar, sobre todo si tomamos en cuenta el origen teórico y la experiencia práctica de los cambios que seguramente serán inducidos desde el exterior? Es una pregunta válida, cuya respuesta, aunque intuitiva desde ya, seguramente no la conoceremos nunca.

El reciente triunfo del Presidente Juan Manuel Santos en las elecciones colombianas del pasado domingo viene, al menos por el momento, a calmar ciertas inquietudes y preocupaciones: no habrán muchos espacios para el retorno de las prácticas nocivas e irregulares de lucha contra la delincuencia que puso en marcha el llamado “Uribismo”, una “doctrina” que cuenta con demasiados admiradores en nuestro país, fanáticos tan ignorantes como peligrosos.

Todos estos hechos están relacionados por un hilo rojo que atraviesa la trama planteada en este artículo: la necesidad impostergable de una profunda, racional y decidida reforma integral del sistema de seguridad pública en Honduras, conducida desde Honduras y para Honduras.

Junio, 2014

LAS RELACIONES CÍVICO-MILITARES

El tema de las relaciones cívico-militares en América Latina ha merecido abundante atención y muchos estudios desde el mundo de la academia. Su importancia ha sido innegable y, en gran parte, ha estado asociado a la llamada “tercera ola” de la democratización en nuestro continente, cuando empezaron a surgir regímenes democráticos ahí en donde, hasta no hacía mucho, habían reinado impunemente los hombres de uniforme.

En la medida que caían, derrumbadas por el agotamiento histórico o forzadas por la presión popular, las dictaduras militares dejaban el espacio libre para procesos de transición hacia sociedades democráticas y plurales. El repliegue de los militares obedecía a diferentes causas y coyunturas, según el país y momento en el que se producía. En algunos casos, su retiro era el fruto directo de su propio fracaso en el manejo de las estructuras estatales. En otros, era el resultado de la creciente presión ciudadana, estimulada muchas veces desde fuera y desde dentro, con apoyo evidente de la comunidad internacional. También hubo retiros pactados, consecuencia de negociaciones entre los uniformados y los políticos profesionales. En algunas ocasiones, como en nuestro país, la salida de los militares obedeció en buena medida a la presión procedente de Washington, ansioso ya por hacer recambios en las piezas de su ajedrez regional, una vez derrumbado el Muro de Berlín y reconfigurado el panorama político regional.

O sea que los militares retornaron a sus cuarteles ya sea por la fuerza de la presión ciudadana o como resultado de una combinación de presiones endógenas y exógenas, condicionadas ambas por el ocaso de la guerra fría. Pero, en cualquiera de los dos escenarios, lo cierto es que volvieron a sus refugios, casi siempre, vencidos y frustrados, luego de haber tenido experiencias sangrientas y corruptas en la administración del Estado. Triste final para un proceso cuyo comienzo había sido ilegal y violento.

El repliegue castrense y el resurgimiento de los partidos políticos al inicio de la transición hacia la democracia, tuvieron características especiales en Honduras. Fue un retiro gradual, negociado, con concesiones lentas por ambas partes, casi a regañadientes. La transición se volvió un proceso tutelado, bajo el signo arbitral de los militares que, poco a poco, regresaban a sus cuarteles. Por eso mismo, la transición política en Honduras ha sido tan difícil, con abundantes altibajos, con momentos de avance y otros de parálisis, con demasiada incertidumbre.

La fase de la **militarización avasalladora** del Estado y la sociedad hondureña, iniciada formalmente en 1963, con el golpe de Estado del 03 de octubre de ese año en contra del gobierno liberal de Ramón Villeda, se prolongó en el tiempo y en el espacio, hasta alcanzar los primeros años de la última década del siglo XX. A partir del año 1994 dio inicio la segunda fase de este proceso, la fase de la **desmilitarización gradual y moderada**, que comenzó con cierto entusiasmo en el gobierno de Carlos Roberto Reina y, poco a poco, fue perdiendo intensidad y fuerza en los siguientes gobiernos, liberales o nacionalistas. La tercera fase es la que estamos viviendo. Arrancó literalmente con el golpe de Estado del 28 de junio de 2009 y se mantiene vigente hasta ahora. Es la fase de la **remilitarización regresiva**, que se caracteriza por una cada vez más evidente y peligrosa recuperación del protagonismo castrense en la vida nacional.

A partir del golpe de Estado del 2009, los militares consolidaron las antiguas posiciones que todavía no habían perdido en el proceso de transición política. Pero no sólo eso. Al mismo tiempo, ampliaron el radio de acción de sus viejas influencias y, lo que es más preocupante, obtuvieron o conquistaron nuevos espacios y cuotas de poder dentro del engranaje estatal. Esta triple estrategia de **consolidar, ampliar y aumentar** los espacios de poder estatal, no habría podido ser exitosa si no fuera por la colaboración cómplice de los gobernantes de turno. Los políticos civiles, del color que sea, se han mostrado anuentes y serviles atendiendo los reclamos castrenses y fortaleciendo el resurgimiento del antiguo militarismo en el escenario político y social de Honduras.

En el gobierno anterior, este proceso de remilitarización paulatina fue evidente desde el momento mismo en que se conformó el nuevo equipo gubernamental. La cúpula golpista fue absuelta de toda culpa y al jerarca operativo de la asonada lo premiaron otorgándole la empresa telefónica para que

terminara de hundirla en la ineficiencia y la corrupción. Así lo hizo, cumpliendo a cabalidad la misión encomendada.

En este gobierno, la manía castrense de sus dirigentes es más que evidente. Se expresa hasta en el lenguaje cotidiano. Y, por supuesto, en las medidas de política pública, especialmente en el sector seguridad. Es como si un subconsciente uniformado se escondiera en los entresijos del alma gubernamental, y aflorara, cuando uno menos se lo espera, mostrando sus charreteras mentales y el sable desenvainado. Las palabras, que son vehículos del pensamiento, les traicionan y denuncian. Los gestos ridículamente *“marciales”* también los evidencian. La disciplina, el mando, el orden, el verticalismo y, por supuesto, la vocación autoritaria y tiránica en el ejercicio del poder, todo ello, en su conjunto, son indicios suficientes para que los ciudadanos de a pié nos demos cuenta, por fin, que estamos viviendo una peligrosa etapa de involución política, un lamentable y nocivo retroceso hacia la barbarie. Hay que impedir este descenso mortal..

Agosto, 2014

LA EVOLUCIÓN DE LAS PANDILLAS

Las pandillas, más conocidas como “*maras*”, en tanto que fenómeno social y grupo humano, también cambian, se transforman y evolucionan. Así es, aunque usted no siempre lo crea.

Desde el grupo inicial, casi núcleo tribal, la pandilla va, poco a poco, experimentando mutaciones que la transforman y perfeccionan en su organización y funcionamiento. En la medida que su actividad delictiva reporta ingresos cada vez más cuantiosos y abundantes, la estructura pandilleril asciende a nuevos escalones de complejidad orgánica y funcionalidad operativa. El pandillero vago, que recorre las polvorientas calles de su barrio en busca de víctimas, se vuelve administrador de una “*fortuna*” que nunca había soñado, y que ahora, casi por acto de magia negra, la vida (la vida de marero) le ha puesto de pronto en sus manos.

Pero para administrar tiene que aprender, buscar la ayuda de los que saben, de otros pandilleros menos ignorantes que él, aunque no tengan ni su liderazgo ni su antigüedad en la tribu urbana. La organización se vuelve un tanto más compleja y su conducción requiere algo más que arrojo y osadía. Requiere conocimientos, nuevas y más escasas habilidades.

La pandilla inicial, grupo de malvivientes resentidos con la sociedad y la vida, atrapados en los tentáculos de las drogas, dispuestos siempre a la violencia y el crimen, se convierte, por la vía del llamado microtráfico o narcomenudeo, en aliada indispensable del crimen organizado. La “*mara*” primigenia se vuelve “*apéndice*”, instrumento y ente subordinado del narcotráfico, por la vía de la distribución y del sicariato. El pandillero se muta en “*mula*” del traficante, transporta y distribuye, vigila y protege las rutas de la droga, pero, casi al mismo tiempo, se transforma también en herramienta de muerte, en sicario, asesino a sueldo. Al desempeñar este papel, la pandilla se consolida más como grupo instrumental, aunque ello no supone la pérdida de su autonomía operativa y criminal. Al contrario: entre más se consolida, la “*mara*” se vuelve más autóno-

ma. Encuentra en la autarquía del grupo, la fuerza suficiente para negociar sobre su rol instrumental ante el narcotráfico.

Con el auge de la extorsión, los pandilleros encontraron su tesoro escondido. Los ingresos se multiplicaron en forma avasalladora, las rentas se volvieron constantes y contantes. Su fluidez adquirió una inesperada frecuencia rutinaria que la volvió periódica y sostenible. Los pandilleros se hicieron ricos, además de famosos, que ya lo eran.

Esta evolución simple, primaria si se quiere, refleja un proceso más complejo y profundo: el de la “*corporativización gradual*” de las pandillas, su evolución hacia formas más sofisticadas de organización y funcionamiento. Con los millonarios ingresos que les reporta la extorsión sistemática de sectores económicos enteros como el del transporte urbano e interurbano, los pandilleros se ven en la necesidad de convertirse en “*empresarios informales*”, “*nuevos emprendedores*” como suele decirse ahora.

El Estado debe estudiar con mucha atención este novedoso fenómeno de la “*corporativización gradual*” de las “*maras*”. No sería malo verse en el espejo de El Salvador que, para temas de pandillas, es y debe ser un referente inevitable. De la misma manera que Guatemala lo es en el tema del crimen organizado. Ambos países, nuestros vecinos inseparables en la trágica geografía triangular y norteafricana, son los dos espejos clave en los que podemos ver reflejada la evolución de nuestros principales problemas en el campo de la seguridad pública.

Al estudiar con más detenimiento la forma en que han evolucionado las redes delincuenciales del crimen organizado, especialmente del narcotráfico, en Guatemala, así como la manera en que se han desarrollado y transformado las pandillas salvadoreñas, hijas directas de sus casas matrices norteamericanas, los hondureños podemos aprender mucho y, con ojo prospectivo y visión apropiada, prever la forma en que evolucionan nuestros propios problemas y desafíos locales en el campo específico del narcotráfico, el crimen organizado y el accionar de las pandillas. Es cuestión de utilizar el método del análisis comparativo para sacar lecciones, buenas y malas, a la vez que aprender de la experiencia ajena.

Atrás irán quedando los pandilleros vagabundos, reyezuelos de la noche en el barrio asediado, consumidores incontrolables de droga barata, hechice-

ros macabros en el tiempo y en el templo de los sacrificios y ritos demoníacos. Poco a poco van siendo sustituidos por otros pandilleros, tan criminales como ellos, tan dementes y salvajes como ellos, pero con nuevos métodos y procedimientos, con más recursos, mejor organización y, lo que es muy importante, con nuevos y definidos objetivos. Igualmente peligrosos que sus antecesores, los nuevos pandilleros disfrutaban de mejores condiciones y posibilidades. Han sabido crear sus propias oportunidades, generar su espacio de crecimiento y auge, su “paraíso” urbano, en medio del crimen, los asesinatos por encargo, la distribución de drogas, el control de las rutas migratorias, el tráfico de personas y la extorsión, sobre todo y por encima de todo, la extorsión. Esa fuente siempre creciente de ingresos fáciles, con una lista también creciente de víctimas propicias, que sume a la sociedad en un estado de temor y angustia, de permanente incertidumbre ante la temida visita del extorsionador de turno.

El Estado debe replantear su visión sobre estos problemas. Basta ya de aferrarse terca y torpemente a las “soluciones” puramente represivas. Hay que utilizar más la inteligencia y la razón, antes que la simple fuerza, tan desmesurada a veces como irracional e inútil. A las pandillas y su evolución, al igual que al narcotráfico y las redes del crimen organizado, hay que verles como “amenazas reales” a la seguridad de la nación, del país entero, de la sociedad en su conjunto. Y, por lo mismo, hay que tratarles como tales, con una mezcla ingeniosa de inteligencia apropiada y calculada firmeza. Si no lo hacemos, volvamos a vernos en los espejos de los países vecinos y preparémonos para lo que venga.

Agosto, 2014

LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS

El pasado primero de agosto se cumplieron seis años de la firma de la llamada Declaración de Cartagena, un documento suscrito en el marco de la Cumbre Regional sobre el problema mundial de las drogas, celebrada en esa ciudad colombiana a finales de julio y principios de agosto del año 2008. Participaron los Jefes de Estado y/o de Gobierno y los Jefes de Delegación de los países del Caribe, Centroamérica, Colombia, México y Venezuela. Me tocó representar a Honduras en nombre del entonces Presidente Manuel Zelaya, quien no pudo asistir al evento.

En esa reunión, los delegados participantes discutimos ampliamente sobre lo que debería ser una política latinoamericana y del Caribe en materia de drogas, alejándonos cada vez más de las políticas de certificación promovidas por Estados Unidos, según las cuales, cada año, Washington “certificaba o descertificaba” a los países restantes en materia de lucha en contra de las drogas. Los expertos del Departamento de Estado decidían sobre quien lo estaba haciendo bien y quien lo estaba haciendo mal, convirtiéndose así en jueces y parte en un asunto tan sensible como controversial.

La búsqueda de una posición común, más “latinoamericana”, se orientaba, entre otras cosas, en el sentido de redefinir los criterios en base a los cuales se calificaba o descalificaba a los países productores, consumidores o de tránsito, modificando los indicadores y reivindicando los principios universales, refrendados por la Organización de las Naciones Unidas, en materia de lucha contra el narcotráfico: a) responsabilidad común y compartida; b) soberanía de los Estados; c) integridad territorial; d) no intervención en los asuntos internos de los Estados; e) enfoque integral, equilibrado y participativo, con base en los esfuerzos colectivos, y f) cooperación bilateral y multilateral (Convención de Viena de 1988).

En materia de indicadores, por ejemplo, la mayoría de los delegados coincidimos en que no basta medir el volumen de droga decomisada (kilos o toneladas de más o de menos) para calificar la eficiencia

de un país determinado en la lucha antidrogas. Es preciso sumar y valorar especialmente otros dos indicadores adicionales: a) la cantidad y el valor de los bienes decomisados, y b) el número de jefes narcotraficantes **capturados, sometidos a juicio y condenados**. La revaloración de estos indicadores es muy importante y concede una nueva dimensión al análisis de la lucha contra el tráfico de drogas en cada país concreto.

Estas reflexiones vienen al caso en relación con los últimos acontecimientos en materia de lucha anti-narcóticos que han tenido lugar en nuestro país. Desde mediados del año pasado, es decir en el último semestre del gobierno anterior, se han venido llevando a cabo importantes incautaciones (“aseguramientos”) de bienes materiales e intervención de cuentas bancarias de conocidos personajes del submundo del crimen organizado. En los últimos meses las acciones de intervención y aseguramiento se han intensificado, estimuladas o demandadas por un poder externo ante el cual no valen mucho las poses autonómicas o los reclamos de supuesta soberanía. El “patriotismo” de campanario se queda en el segundo plano, dando paso a la presión, legítima por lo demás, del país que encabeza el consumo de drogas a nivel mundial. La sociedad hondureña, que ya debería estar curada contra el espanto, no acaba de asombrarse ante las millonarias “inversiones” de los jefes “narcos” en los más variados rubros o sectores de la economía nacional. Mansiones y palacetes llenos de lujo pueblerino, espejo directo del “buen gusto” recién adquirido por los nuevos ricos; vehículos de marca; colecciones millonarias; armas diversas remachadas en oro; animales exóticos, pinturas de calidad dudosa y numerosas haciendas y fincas distribuidas por toda la geografía nacional. Es la fortuna amasada con el tráfico de las drogas, con la muerte lenta de los adictos y, por supuesto, con la sangre de los miles de víctimas que mueren cada día en las calles y veredas de nuestro país.

Pero, a pesar de los aspavientos y el escándalo comprensible que rodea estas acciones de incautación, los hondureños nos quedamos siempre con la duda inevitable: ¿por qué nunca se captura a los dueños de estas propiedades, por qué las cuentas bancarias aparecen vaciadas y vacías al momento de su intervención, por qué las mansiones y residencias de lujo han sido previamente desocupadas, como si una voz proveniente de alguna “garganta profunda” avisara con antelación sobre las acciones en marcha y diera la voz de alerta a los dueños y ocupantes de las propiedades y bienes...? Son

preguntas legítimas y, aunque no siempre salen a la luz pública, ello no supone que estén ausentes en las tertulias de los amigos, en las pláticas de los vecinos o en las confidencias de las alcobas. La sociedad entera se formula estos interrogantes y, aunque todavía lo hace en forma sorda y soterrada, espera y exige respuestas.

Mientras persistan las dudas y reine cierta confusión en torno a la lucha en contra del narcotráfico, la legitimidad de tales acciones seguirá en precario y su credibilidad será difusa. Para quienes lo dudan, vale la pena recomendarles leer con ojo cuidadoso las recientes declaraciones del Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, reconociendo el fracaso de la lucha contra las drogas librada en los últimos años. Es la opinión de un hombre que sí sabe de lo que habla y que tiene la experiencia suficiente para opinar sobre estos asuntos. Siempre es bueno aprender de la experiencia ajena.

El reciente sexto aniversario de la Declaración de Cartagena es ocasión propicia para retomar el tema del narcotráfico y reflexionar con nuevos ojos sobre su marcha y destino.

Agosto, 2014

¿UN NUEVO PLAN REGIONAL?

Durante su reciente visita a Washington el pasado mes de julio, los presidentes del llamado Triángulo del Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) plantearon ante el gobierno estadounidense la posibilidad de diseñar un plan regional de asistencia económica y militar por parte de Estados Unidos para ponerlo en práctica en la región centroamericana. Algo así como una réplica, dijo el Presidente de Guatemala, del Plan Colombia que, en este caso, se llamaría Plan Centroamérica.

El Plan Colombia fue diseñado por los presidentes Bill Clinton y Andrés Pastrana en el año 1999. Su presupuesto inicial fue de 7,000 millones de dólares, de los cuales un poco más de la mitad fue aportado por el propio gobierno colombiano. El objetivo primordial de tal Plan era reforzar la lucha contra los carteles del narcotráfico y las llamadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, más conocidas por sus siglas como FARC.

La propuesta de elaborar un Plan similar para la región norte de Centroamérica no tuvo el eco esperado en los pasillos de Washington. El propio Vicepresidente Joe Biden, quien ha sido el interlocutor más frecuente del trío presidencial centroamericano, se encargó de desinflar los ánimos de los proponentes. Pocos días después de la visita de los Presidentes, ya en el mes de agosto, hablando ante un grupo de abogados en Washington sobre el candente tema del éxodo infantil hacia Estados Unidos, el segundo hombre en la estructura gubernamental estadounidense dijo textualmente:

“Ellos continúan diciendo, señor Vicepresidente, necesitamos un Plan Colombia. Y yo les digo, bien, tienen razón. Y teniendo en cuenta que yo estuve implicado en redactar el Plan Colombia y muy comprometido en ello, les digo: los colombianos tomaron algunas decisiones muy difíciles a nivel nacional, ¿están ustedes preparados para tomar algunas de esas decisiones?... ustedes tienen policías corruptos. ¿Qué van a hacer? Nosotros tenemos la capacidad para ayudarles a limpiar eso”. Luego remató sus ideas de la siguiente forma: “Por qué no tenemos un Plan Colombia para Centroamérica?”

Porque los gobiernos centroamericanos no están ni siquiera cerca de estar preparados para tomar el tipo de decisiones que los colombianos tomaron, porque son duras... son decisiones difíciles de tomar en casa, muy difíciles a nivel nacional”.

Esa es la opinión del gobierno norteamericano, expresada sin ambages por la boca del Vicepresidente Joe Biden. O sea que las esperanzas de contar con un plan especial de ayuda norteamericana, aprovechando la “crisis humanitaria” generada a partir del reciente e incrementado éxodo infantil, no tienen ni cabida ni asidero real en Washington.

Y es normal que sea así. Una réplica del Plan Colombia en la región centroamericana no es ni puede ser la solución. El tema de la emigración constante y creciente hacia el norte no es un problema que se gestiona o maneja con criterios militares y simple apoyo económico. Requiere de medidas concretas al interior de los países emisores, que deberán, entre otras cosas, generar condiciones de oportunidad real para sus propios ciudadanos en sus propios territorios; promover la llamada “emigración regulada” mediante convenios con los países receptores; apoyar la reinversión productiva de las remesas y, además, colocar el tema de la emigración en la agenda correspondiente, la del desarrollo y la inclusión social, alejándola lo más posible de la simple agenda de la seguridad regional. La emigración debe ser considerada como un derecho y no como un delito.

En pocas palabras, lo que nuestros países necesitan, como un primer paso, es diseñar y aplicar políticas integrales en materia de emigración, tomando en cuenta el carácter multidimensional del fenómeno y la complejidad de su trama interior. Los flujos migratorios no se detienen colocando soldados y policías en las fronteras. Al final, de seguir así las cosas, esos mismos vigilantes armados terminarán desertando y sumándose a los miles de compatriotas que se van cada mes. Los migrantes tampoco se detendrán por el riesgo de la captura y repatriación. Si los devuelven, volverán a intentarlo de nuevo, en un interminable vaivén de ir y venir, buscando siempre las mejores oportunidades de vida para ellos y sus familias. Es la de nunca acabar.

Septiembre, 2014

LA SEGURIDAD Y SUS PERSPECTIVAS

No hay peor ciego que el que no quiere ver, ni peor sordo que el que no quiere oír, dice el refrán popular. Pero tampoco hay peor interlocutor que el que no quiere entender. El que no quiere aprender de las lecciones ajenas, de los ejemplos, cercanos o distantes, pero ejemplos al fin... Lo que los expertos suelen llamar "lecciones aprendidas".

En El Salvador, ahí nomás, hay una institución, muy seria y respetable, que se llama Unidad de Investigación de la Opinión Pública (UIDOP), adscrita a la Universidad Centroamericana, la UCA, centro académico de los Jesuitas, para más señas, que se dedica, entre otras cosas, a evaluar los estados de opinión entre los salvadoreños ante los principales temas de la agenda nacional en aquel país. El UIDOP acaba de publicar el estado y evaluación de las políticas (o medidas) de seguridad puestas en práctica por el gobierno de Mauricio Funes (2011-2014) que acaba de concluir en el país vecino. De acuerdo a esa evaluación científica, durante el periodo del gobierno que encabezó el periodista Funes, "la participación de militares en tareas de seguridad pública incrementó en un 231 por ciento" y... (al mismo tiempo) "la confianza pública otorgada a la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) decayó en el 2011. Entre 2009 y 2011 las denuncias ciudadanas en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) contra miembros del ejército aumentaron en un 537 por ciento". Veamos más datos concretos: En el año 2008, los militares que participaban en acciones de seguridad pública, tarea que debería estar asignada a los policías, sumaban la cantidad de 1.975, entre agentes y oficiales. A finales del año 2009, es decir un año después, esa cantidad había subido a 6.500, en base a un decreto legislativo que autorizaba la participación de los militares en "operaciones conjuntas" con las fuerzas policiales. Para este año, 2014, el número de soldados convertidos súbitamente en policías, ha subido a la suma de 11,200. La tendencia, por lo tanto, ha sido hacia el ascenso y, por lo mismo, hacia una creciente "remilitarización" de la tarea policial.

Los resultados no han sido los esperados. Los in

vestigadores del UIDOP, que durante al menos dos años se han dedicado a revisar minuciosamente los datos, concluyen que el balance es negativo. Valdría la pena, por supuesto, conocer más en detalle los vericuetos de la investigación llevada a cabo por la universidad jesuita, a fin de aprender un poco más de las lecciones ajenas y de los problemas y dificultades derivados de una experiencia que, además de ser cercana y vecina, es muy similar a la que nosotros, aquí en estas honduras, estamos viviendo.

Aprender de los demás, no sólo es útil y necesario, es también una forma inteligente de gestionar los problemas que afrontamos. Si no somos capaces de estudiar y analizar con espíritu crítico las experiencias de otros países, sobre todo si son cercanos y parecidos, en el tema de la seguridad pública (como en otros temas y asuntos de la agenda nacional), no seremos capaces de aprender nada, de utilizar las experiencias ajenas para corregir nuestros propios errores y diseñar las estrategias adecuadas que nos permitan tener éxitos en el combate contra la criminalidad.

Siempre he creído que, en el tema de las pandillas o "maras", por ejemplo, El Salvador es el espejo adecuado en el que debemos vernos reflejados. La evolución que ha tenido el fenómeno pandilleril en el vecino país es algo así como la antesala, desde una perspectiva de desarrollo histórico, de lo que nos está pasando en Honduras. La creciente "corporativización" de la antigua pandilla, su lenta y gradual reconversión en grupo de poder fáctico informal, su metamorfosis siniestra, en el peor estilo kafkiano, de núcleo artesanal de delincuencia en estructura organizada del crimen, son fenómenos que, aparte de despertar el interés académico y sociológico, deberían motivar la preocupación analítica de los cuerpos de seguridad del Estado y el interés de la sociedad.

La militarización de las políticas de seguridad (o remilitarización, para ser más exactos y precisos, sobre todo en nuestro caso) no es la solución del problema. Es al revés, la fórmula idónea pasa por la "desmilitarización" de los cuerpos policiales, su depuración radical, descendente y profunda, y, sobre todo, por la implantación de una verdadera cultura y práctica de policía comunitaria en las políticas de seguridad pública en Honduras. Eso es lo que la vida propia, y la experiencia ajena, nos enseñan.

Septiembre, 2014

LA VIOLENCIA PARALELA

Ante el auge desmesurado e incontrolable de la violencia, el mundo académico no ha tenido más alternativa que involucrarse cada vez más y con mayor rigor en su estudio y análisis. Eso explica la creciente proliferación de eventos para discutir sobre el tema, presentar ponencias y exponer hallazgos y resultados de las diversas investigaciones que se llevan a cabo en el ámbito de las ciencias sociales. Qué bien que así sea, aunque, es preciso decirlo, todavía los esfuerzos lucen insuficientes y aislados.

Las ciencias sociales deben ser un insumo auxiliar de la praxis política. Los actores del sistema de partidos, así como los tomadores de decisiones estatales, pueden y deben acudir a la ciencia para alimentar su conocimiento y contar con instrumentos científicos de interpretación de la realidad en la que actúan y, algunos, pretenden conservar o transformar. Sin embargo, a pesar de ello, son muy pocos los dirigentes y activistas políticos que asisten a estos eventos de discusión y reflexión colectiva. Pareciera que no les interesan estos temas o, al menos, no muestran el afán necesario por entender el problema y buscar las mejores soluciones. Hay un lamentable divorcio entre la práctica política cotidiana y el estudio e interpretación científica de la realidad.

Eso explica, al menos en parte, la improvisación y el manejo ligero y hasta irresponsable que los políticos hacen de los conceptos y juicios de valor cuando intentan explicar los hechos sociales. La violencia es un fenómeno que puede servir para ilustrar estas afirmaciones.

Con indebida frecuencia escuchamos opiniones que apuntan a culpar exclusivamente al Estado por la escalada de violencia que vivimos actualmente. Se afirma, sin mayores matices, que existe una “política estatal de limpieza social” que convierte en víctimas propicias a los jóvenes y los elimina físicamente. En respuesta, desde la parte estatal, se asegura que todos los actos de violencia que a diario acontecen obedecen a la lógica asesina del crimen organizado y de las redes del tráfico de dro-

gas que se disputan territorios y mercados. Y así, entre dos explicaciones tan rotundas, aunque cada una contiene una buena dosis de verdad, la esencia de los hechos se evapora y disuelve en el mundo de las abstracciones especulativas.

El concepto de “*violencia paralela*”, cada vez más utilizado en los análisis del fenómeno, apunta a ese tipo de actos violentos que se originan, planifican y ejecutan generalmente desde ámbitos estatales (los cuerpos de seguridad), pero que no forzosamente responden a un dictado supremo que los convierta en política oficial del Estado. Son acciones generadas al interior de los cuerpos policiales o de las entidades privadas de seguridad, que, por la vía sinuosa y semiclandestina del “*paralelismo*”, deciden “*hacer justicia*” por su propia cuenta, utilizando para ello la logística, las armas y la protección de la jurisdicción oficial. Es, si se quiere, una especie de “*sicariato protegido*”, una práctica que convierte la violencia paralela en instrumento de “*justicia privada*”, al servicio de una supuesta limpieza que no discrimina entre víctimas y victimarios. Asesinan por igual, imponiendo un clima de terror en las comunidades, persiguiendo y reprimiendo sobre todo a los jóvenes de ambos sexos y a las minorías vulnerables del escenario social.

Por supuesto, el Estado no está libre de culpas en esta cacería humana. Su indiferencia le convierte en cómplice, cuando no en victimario directo. La tolerancia culpable del régimen permite que los protagonistas/sicarios de la violencia paralela actúen sin control alguno, en la más completa impunidad. La debilidad de los controles internos en los cuerpos de seguridad del Estado facilita las cosas, permitiendo el libre accionar de las células criminales o facilitando a los sicarios privados la información y los datos precisos de las futuras víctimas. Todo ello se produce a la sombra de un entramado tenebroso que ampara las relaciones y vínculos entre los cuerpos de seguridad y las redes del crimen organizado que, como es sabido, tienen el poder económico y la estructura orgánica suficientes para poder infiltrar las instancias diversas del sistema de administración de justicia en general.

La violencia paralela es apenas uno de los mecanismos, el más difundido por ahora posiblemente, a través de los cuales se manifiesta la violencia en general. Y por eso, aunque sólo sea por eso, bien vale la pena estudiarla y conocerla más a fondo.

Septiembre, 2014

LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS

En los últimos días, la sociedad hondureña ha podido comprobar, entre sorprendida e incrédula, los contundentes golpes que han recibido las redes delincuenciales del crimen organizado. Primero fueron las incautaciones (“aseguramientos” les llaman los operadores de justicia) y luego vinieron, gradualmente, las capturas personales y el acoso constante contra los socios y cómplices de los grandes jefes del narcotráfico local.

Los éxitos obtenidos por las fuerzas de seguridad, con el auxilio oportuno de la Agencia antinarcóticos de los Estados Unidos, la famosa DEA, son evidentes. La importante ayuda norteamericana, traducida en buena información de inteligencia y asistencia tecnológica adecuada, está fluyendo ahora con más frecuencia y sostenibilidad, luego que se han conformado varios y más creíbles cuerpos élite dentro de las fuerzas de seguridad, con el apoyo y cuidadosa supervisión de los mismos norteamericanos.

Esta “avalancha inesperada” contra el narcotráfico no es casual ni se produce en el vacío. Obedece a factores muy concretos y comprobables. Si hemos de recordar, desde el inicio de su periodo gubernamental, el actual presidente Hernández sorprendió a la audiencia nacional con un discurso casi de confrontación, cargado de reproches y reclamos hacia los Estados Unidos por una supuesta actitud de indiferencia y escaso interés en ayudar a Honduras en la guerra contra el narcotráfico. De acuerdo a la visión presidencial, Washington no mostraba la suficiente atención ni el entusiasmo requerido para que Honduras pudiera hacer frente a los carteles internacionales de las drogas con posibilidades reales de triunfo. Ese discurso, con sus variaciones de énfasis y matices, se mantuvo latente durante varios meses. La primera vez que lo escuchamos fue con motivo de la toma de posesión, a finales de enero del presente año. Luego, casi al día siguiente, fue repetido, en una variante suavizada, ante la prensa internacional en La Habana, cuando Hernández y su comitiva asistieron a la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) celebrada en Cuba. El mismo tono se mantuvo durante las reuniones regionales con los

presidentes vecinos o en eventuales declaraciones a la prensa nacional y extranjera.

Con motivo del llamado “*éxodo infantil*”, esa marejada migratoria que llevó a miles de niños hondureños (el 29% de los casi 50 mil entrampados en la frontera sur de los Estados Unidos, según las cifras oficiales del ACNUR, organismo especializado de las Naciones Unidas), se produjo la visita de los tres presidentes del Triángulo Norte a Washington. La recepción fue tan breve como fría. La propuesta de diseñar un Plan Centroamérica, en base al modelo del Plan Colombia, no encontró el eco esperado. La respuesta oficial, comunicada por el propio vicepresidente Joe Biden, fue que los países solicitantes no tenían ni la capacidad ni la voluntad real para llevar a cabo los cambios y reformas que el Plan Colombia había requerido para tener posibilidades de éxito. Ante ese rechazo tan evidente, los presidentes centroamericanos no tuvieron más alternativa que dar la vuelta y dedicarse a preparar una nueva propuesta, esta vez bajo el nombre de Alianza para la Prosperidad, cuyo documento base fue presentado en Washington y ante las Naciones Unidas el pasado mes de septiembre.

Pero antes de esto, el día 06 de agosto, el presidente Hernández, acompañado de los miembros del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, emprendió un súbito viaje a la ciudad de Miami para visitar la sede del Comando Sur del ejército norteamericano. La invitación la había cursado el propio General John Kelly, jefe de esa unidad militar y de quien el presidente hondureño se ufana de ser “*un gran amigo personal*”. La visita, tan sorpresiva como inesperada, desconcertó a muchos y generó más de una especulación política. Pero lo cierto es que, a su retorno, el presidente hondureño venía más calmado, menos eufórico en su “*crítica*” a los norteamericanos y más inclinado a la cooperación discreta y el acuerdo positivo.

Coincidencia o no, lo cierto es que la ofensiva antidrogas cogió un nuevo ritmo a partir del mes de agosto, abarcando en su radio de acción ya no solo a los bienes de los narcos y a sus cuentas bancarias vacías, sino a los mismos narcotraficantes en persona, primero a nivel intermedio y luego en las alturas de las cúpulas mafiosas.

La nueva dinámica de la lucha antidrogas, pues, estaría relacionada con la misteriosa visita en agosto al sur de La Florida, la llegada, en ese mismo mes, del nuevo embajador norteamericano James Nealon, el rechazo al fracasado Plan Centroaméri-

ca, las expectativas en torno al Plan de la Alianza para la Prosperidad presentado en septiembre y, por supuesto, a la llamada “crisis humanitaria” generada por el éxodo de los niños centroamericanos hacia los Estados Unidos a partir sobre todo del mes de julio.

Puede que existan otros argumentos y factores que ayuden a explicar la ofensiva antinarcóticos. Uno de ellos sería la nueva “voluntad política” que se aloja en Casa Presidencial, una vez que ha sido debidamente estimulada por presiones exógenas. Si es así, ello nos ayudaría a comprender finalmente las razones por las cuales no se habían propinado golpes importantes a las mafias narcotraficantes en los años anteriores. ¿Miedo, complicidad, complacencia, indiferencia e irresponsabilidad? No lo sé. A lo mejor fue una mezcla de todos estos elementos juntos. A lo mejor.

Octubre, 2014

POLÍTICA Y NARCOTRÁFICO

En el mes de marzo de este año, el Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) publicó un extenso informe sobre la financiación de las campañas electorales en Honduras, tomando como base la más reciente de ellas, la correspondiente al año 2013. Esta investigación fue patrocinada por el Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés), una organización no gubernamental con sede en Washington dedicada a apoyar procesos de construcción y fortalecimiento de la democracia en el mundo entero.

Durante el desarrollo de este proyecto de investigación, el CEDOH organizó un seguimiento y monitoreo minucioso del gasto publicitario (televisión, radio, prensa escrita y vallas) en que incurrieron todos los candidatos y partidos políticos participantes en el torneo electoral. Una empresa especializada se dedicó a “monitorear” todos los medios de comunicación más importantes del país durante todos los días, en un periodo comprendido entre mayo y noviembre del año 2013. Los resultados, aunque no nos sorprendieron a los investigadores, sí fueron suficientes para demostrar que la campaña electoral del año pasado fue, con creces, la más cara, ostentosa y millonaria de toda la historia electoral hondureña.

Las fuentes del dinero utilizado fueron varias, destacando entre ellas, en primer lugar, la financiación pública proporcionada por el Estado, la llamada “deuda política” (todavía pendiente de pago en buena parte, dicho sea de paso), luego estaría la financiación privada, es decir los aportes que individual o colectivamente proporcionan generalmente los grupos de poder económico, y, finalmente, la llamada “financiación irregular”, que es la que proviene de las personas o grupos ligados a las redes delincuenciales del crimen organizado o a las mafias de funcionarios que manejan el entramado de la corrupción gubernamental.

El informe presentado por nuestro Centro revela no sólo los millonarios recursos invertidos en publicidad electoral; incluye también los costos estimados de la logística empleada para organizar las movili-

zaciones, las concentraciones, el transporte, etc. de los electores en todo el territorio nacional. Con estos datos en la mano, fue posible ir construyendo una especie de mapa del gasto electoral en el país, instrumento necesario para conocer las zonas en donde fluyó con más fuerza el dinero “irregular” y en donde el gasto de los partidos y de sus candidatos en todos los niveles de elección superó todas las expectativas.

Así fue posible identificar varios municipios rurales, alejados del bullicio electoral urbano, en donde los gastos electorales fueron enormes, casi todos concentrados en las plantas televisoras y radioemisoras de alcance local o regional, en la organización de concentraciones dominicales o, más comúnmente, en la simple compra de votos y otras prácticas de carácter clientelar. De igual manera, los investigadores del CEDOH pudieron elaborar listas con los nombres de los candidatos a diputados y a alcaldes que mayor inversión hicieron en gastos electorales. Para el caso, tan solo en Tegucigalpa y San Pedro Sula fue posible identificar a una veintena de aspirantes que gastaron millones de lempiras únicamente en el mes de octubre, es decir pocos días antes de la fecha cumbre del proceso electoral.

Hoy, cuando los más recientes acontecimientos en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado han sacudido la conciencia nacional, es bueno recordar estos hechos y sacar las conclusiones adecuadas de los mismos. Las investigaciones realizadas por el Ministerio Público y la prensa independiente en torno al mayor escándalo de corrupción de nuestra historia contemporánea, el del Instituto del Seguro Social, y las pistas sueltas y averiguaciones parciales que se conocen o se han hecho sobre las redes del crimen organizado y las mafias locales del narcotráfico, permiten establecer con claridad innegable los estrechos vínculos que hay entre la política tradicional, la corrupción institucionalizada y los llamados “*poderes económicos informales o ilícitos*”.

No hay duda que el dinero sucio del negocio de las drogas ha circulado con sospechosa fluidez entre las esferas políticas, comprando voluntades, infiltrando instituciones, corrompiendo candidatos y, finalmente, construyendo una telaraña de influencias y cuotas de poder sectorial en todo el entramado del Estado, tanto a nivel local como regional y nacional. Al mismo tiempo, los dineros provenientes de la corrupción gubernamental, buena parte de los mismos, al menos, han ido a parar a cuentas personales o institucionales de políticos y partidos que

así han podido financiar sus millonarias y rocambolescas campañas electorales.

La mezcla entre narcotraficantes, funcionarios corruptos y políticos inescrupulosos está en el meollo mismo de la llamada “*narcopolítica*”. De la misma forma que el tráfico de drogas produce y reproduce narcotraficantes, también genera narcopolíticos (los llamados narcodiputados, narcoalcaldes, narcorregidores), narcoempresarios, narcobanqueros, narcopolicias y narcojueces. Es lo que ya algunos llaman la “*narcotización*” del sistema político e institucional de un país. Es bueno poner atención a estos asuntos, estas tendencias que, al consolidarse, reconfiguran el sistema social y político de los países que afectan. Hay que saber seguir las pistas y atar los cabos para que no se escape el general.

Octubre, 2014

LA VIOLENCIA Y SUS MUTACIONES

En los últimos tiempos, ante el auge innegable de la violencia, ha surgido en nuestro país un interés renovado por el estudio y análisis a fondo de este fenómeno social. Qué bueno que así sea. En la década de los años ochenta, el Centro de Documentación de Honduras (CEDOH) publicó algunos de los estudios iniciales sobre este tema.

La aplicación entonces de la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional, con la asesoría debida de militares argentinos y la participación directa de antiguos guardias nacionales nicaragüenses, coordinada por la cúpula castrense criolla, produjo una ola de violencia singular y desmedida que, de alguna manera, paralizó a gran parte de la sociedad hondureña y la sumió en una especie de parálisis colectiva y miedo desmovilizador. Era la violencia política, articulada desde el Estado, en contra de una parte sustantiva de la sociedad. Lo que algunos llamaron *“el terrorismo de Estado”*.

Posteriormente, esta violencia primaria y desbordada, alimentada con prejuicios ideológicos y razonamientos fundamentalistas, fue evolucionando hacia nuevas formas de manifestación cotidiana. La delincuencia común fue adquiriendo, poco a poco, nuevas dimensiones en términos de cantidad y calidad operativa. El surgimiento y consolidación de las pandillas, reconvertidas de pronto en tribus urbanas organizadas y terriblemente violentas y agresivas, se sumó al auge inesperado del crimen organizado, especialmente en su variante de redes del narcotráfico. La crispación violenta del clima social se fue convirtiendo en una categoría cotidiana de la vida nacional.

La sociedad hondureña, que no acababa de reponearse de la ola de violencia desatada desde el Estado por razones políticas e ideológicas, terminó sumida en un clima de *“nueva”* violencia, esta vez desencadenada desde su misma esencia, surgida en medio de las condiciones materiales de vida de la propia ciudadanía. A la *“violencia política”* (que no acaba nunca de extinguirse, por desgracia), le sobrevino la *“violencia social”*, esa oleada de crimi-

nalidad común y organizada que hoy por hoy nos tiene sumidos a todos en un agujero negro de angustia y espanto colectivos.

Esta simbiosis siniestra, entre la violencia que viene del Estado y la violencia que se incuba y desarrolla dentro de la sociedad misma, violencia política y violencia social, es, entre otras causas, la consecuencia inevitable del abandono, por parte del Estado, de una de sus funciones esenciales: garantizar la seguridad y el orden públicos necesarios para una sana convivencia social. La seguridad pública es, entre otras cosas, el espacio indispensable para el ejercicio de la libertad, de los derechos y prerrogativas inherentes a una sociedad democrática y a un Estado de derecho. Si el Estado no es capaz de asegurar la vigencia de esos espacios de libertad, el Estado no sirve, porque no cumple sus funciones básicas. Así de simple.

La crisis del Estado es, de alguna manera, también la crisis de la sociedad. Actualmente nos encontramos frente a un Estado que reacciona de manera errática y con base a una lógica caótica frente al fenómeno de la violencia. Responde de manera puntual, adopta medidas concretas para situaciones específicas, reacciona ante las crisis, pero no las previene, ni las anticipa. Y, por lo tanto, sufre también un déficit de habilidad para la adecuada resolución de las mismas. Carece de capacidad de vaticinio científico de los conflictos. No puede prevenir las crisis ni buscarles la mejor y más viable solución negociada. Es la impotencia del Estado frente a la violencia de la sociedad.

Recuerdo que en una ocasión, discutiendo los problemas del país con uno de los presidentes que ha tenido la República en el proceso de transición hacia la democracia, le mostré los cuadros estadísticos sobre la evolución reciente de la conflictividad social en el país (entre 300 y 350 conflictos por año, 52% de los cuales se originaban por el mal manejo de los recursos naturales). De pronto, casi sin avisar, entró uno de los ministros más cercanos al mandatario. La reacción del presidente fue inmediata: escondió los cuadros y recibió a su ministro en mi presencia, no sin antes, en tono de burla, hacer referencia a la mala costumbre de no anunciar la visita. Pero, al margen de la cortesía y el protocolo, lo importante aquí es la valoración de la información. Estábamos analizando datos valiosos que podían servir para un manejo político democrático, y por lo tanto adecuado, de la conflictividad social. Lejos de ser confidencial y secreta, esa información debería ser pública y conocida por los ministros

llamados a tomar decisiones en asuntos tan candentes. Pero no, la llamada “cultura del secreto” prevaleció en la mente del gobernante y, por lo mismo, prefirió ocultar información que debió compartir y discutir colectivamente. No sabía que esos cuadros estadísticos estaban ya publicados en la página electrónica del Centro de investigación que los había producido y que, además, yo personalmente dirigía. Así es nuestro país.

Octubre, 2014

INFILTRADOS

“Infiltrados: crónica de la corrupción en la PNC (1992-2013)” es el título de un excelente libro publicado este año en El Salvador, en el que se describe y analiza, con gran rigor intelectual y académico, el proceso de descomposición interna que ha vivido la Policía Nacional Civil del vecino país, la forma en que ha sido infiltrada por el crimen organizado, especialmente por las redes del narcotráfico, y su manipulación por parte de las antiguas elites militares y policiales que reinaban en el sector de la seguridad pública hasta el año 1992, cuando se firmaron los Acuerdos de paz que permitieron la creación de la que estaba llamada a ser una “nueva” Policía.

El autor del libro, Héctor Silva Ávalos, periodista y diplomático, conduce a sus lectores a través del difícil proceso de disolución de las antiguas estructuras de los cuerpos de seguridad del Estado oligárquico, el surgimiento de la Policía Nacional Civil y los denodados esfuerzos de la clase política conservadora por penetrar las nuevas estructuras, colocar a sus peones en posiciones clave y desnaturalizar la misión de la nueva institución policial. Mediante maniobras burocráticas de última hora, los militares lograron introducir sus agentes (25 oficiales pasados apresuradamente a condición de retiro) en las filas de la PNH, contaminando así, desde sus mismos orígenes, las novedosas estructuras de seguridad de la postguerra. La semilla de la corrupción y los abusos del poder estaba sembrada desde el mismo inicio y sólo era cuestión de esperar a que diera sus perniciosos frutos.

Los agentes infiltrados, ubicados en estratégicas posiciones de dirección en los diferentes niveles de la organización policial, se encargaron de reproducir los vicios de la vieja policía al interior de la nueva organización. Construyeron las bases para conformar un sistema de corrupción que muy pronto extendió sus redes de influencia entre algunos de los jóvenes integrantes de la naciente PNH. Ese sistema de corrupción y opacidad en el manejo interno de la policía ha facilitado, cuando no promovido, la connivencia del crimen organizado con algunos de los principales jefes de los cuerpos de seguridad.

En la medida que avanzaba en la lectura del libro, me invadía la sensación de que estaba leyendo una historia ya conocida o, al menos, muy parecida a la evolución azarosa y laberíntica que han tenido nuestros propios cuerpos de seguridad, especialmente la policía. Cuando se produjo el traslado de la fuerza policial a manos de las autoridades civiles, liberándola de la matriz castrense en la que había permanecido durante 35 años, la sociedad hondureña perdió la gran oportunidad de crear una nueva policía. Nos limitamos a traspasar la vieja institución a los nuevos moldes institucionales del recién creado Ministerio de Seguridad. Creamos una nueva estructura institucional -el Ministerio- pero la dotamos de un viejo instrumento, la antigua policía. Con el tiempo, el viejo instrumento terminó avasallando a la nueva institución y subordinándola a sus intereses, vicios y defectos. La nueva institucionalidad, como sistema, sucumbió ante el viejo instrumento, como método. El viejo método acabó subordinando a sus malos hábitos al nuevo sistema. El Ministerio de Seguridad terminó siendo un Ministerio de Policía.

La experiencia salvadoreña narrada en este valioso libro es muy útil para entender los procesos de descomposición interna de las fuerzas policiales. Debe servirnos como punto de partida para una reflexión comparativa que nos permita conocer las lecciones aprendidas, estudiar los éxitos y los fracasos de las fuerzas de seguridad, en particular de la policía, en el país vecino. Después de todo, los desafíos que enfrentamos ambos países en materia de seguridad son bastante parecidos y, en algunos casos, casi idénticos. Siempre he creído que en problemas tales como el fenómeno de las pandillas y su evolución delictiva, deberíamos vernos en el espejo salvadoreño, de la misma forma que en materia de narcotráfico y desarrollo del crimen organizado, el espejo recomendado es Guatemala. Y así, en este salón de espejos siniestros, podemos aprender muchas cosas y evitarnos muchos males, previniendo de antemano su evolución y desarrollo.

Noviembre, 2014

¡SÁLVESE QUIEN PUEDA!

Como suele suceder, hay frases, expresiones, palabras, que conmueven y remueven la conciencia social. Tienen el extraño poder de penetrar en lo más hondo y revolver espíritus dormidos o indolentes. Son como aldabonazos súbitos en la mente colectiva.

Hace ya muchos años, en los peores momentos de la crisis de inseguridad en Colombia, un Ministro del Gabinete tuvo la desdicha de pronunciar una frase semejante, invitando a la población a armarse por sí misma, ante la imposibilidad confesada del Estado para proporcionar la seguridad debida a la ciudadanía. El entonces todavía pujante movimiento guerrillero agrupado bajo las siglas del M-19, cogió al pié de la letra la inapropiada recomendación ministerial y tomó por asalto un arsenal del ejército colombiano. Sustrajo centenares de fusiles, munición y explosivos suficientes para sus andanzas armadas, y todavía tuvo tiempo de pintar en las paredes de la bodega saqueada un mensaje cargado de humor siniestro, agradeciendo al infortunado Ministro su oportuno consejo.

Una reciente declaración pública del presidente del Congreso Nacional sobre la necesidad de tomar medidas personales para salvaguardar la seguridad de cada uno, citando como ejemplo la forma en que se “*autoprotegen*” los presidentes de los Poderes del Estado, ha causado muchas y muy diversas reacciones entre la opinión pública. La mayoría de esas reacciones ha sido de burla y chanza, cuando no de indignación y reproche. La gente se siente ofendida por la inapropiada comparación en que incurrió el diputado presidente, un político menor, de fulgor escaso en el escenario local, acostumbrado a ejercer en la gestión parlamentaria sus vicios de caudillo rural, negando la palabra a los críticos y favoreciendo con la voz sólo a sus partidarios y aliados. Un hijo maltrecho de la antigua tradición bipartidista.

No pretendemos que la reacción de nuestros ciudadanos emule la acción de los guerrilleros colombianos. Por supuesto que no. Pero, no hay duda que la gente se siente estimulada a buscar la justicia por sus propias manos, como una forma retorcida de protegerse ante la embestida de la violencia

generalizada que padecemos. Ante una institucionalidad estatal débil y en permanente crisis, tan profunda que a veces da la impresión de estar sumida en un proceso de evaporación gradual, el ciudadano de a pie se siente desprotegido, sin amparo, huérfano de la mano protectora del Estado, único órgano autorizado para ejercer la violencia y coerción legítimas en una sociedad democrática.

En México, país que lamentablemente sufre una crisis de violencia e inseguridad muy grande, han surgido grupos de autodefensa que, en muchos de los casos, son expresiones directas de la insatisfacción ciudadana, que busca otros canales de expresión para defender la seguridad en las comunidades. Esos grupos de autodefensa pretenden suplir el déficit de institucionalidad del Estado, surgen para llenar el vacío y enfrentar directamente a las bandas criminales que amenazan la seguridad comunitaria. Son manifestaciones de autogestión armada. Tienen sus ventajas y virtudes pero, al mismo tiempo, encierran desafíos y peligros muy graves. A la vez que expresan la autonomía creadora de los grupos comunitarios y son también manifestación de la saludable espontaneidad de la ciudadanía, encierran la semilla potencial del paramilitarismo. Al ser autónomos, es decir independientes del Estado, están fuera del control y, por lo mismo, abiertos a la cooptación fácil por parte de las redes del crimen organizado. Están al borde de una autonomía que con mucha facilidad desemboca en rebeldía armada frente al propio Estado, lo que vendría a sumar un nuevo conflicto en lugar de proporcionar una nueva solución.

En países con institucionalidad frágil y vulnerable, como es el caso nuestro, la creación de grupos de autodefensa comunitaria armada puede derivar en corrientes peligrosas de un militarismo paralelo, tan desafiante como amenazador. Al ser cooptados por el propio aparato estatal de seguridad, esos grupos devienen en núcleos de informantes armados, que actúan al margen nominal del Estado pero que gozan de su discreta complicidad y tolerancia. Ya hemos visto en el pasado ejemplos de estas curiosas mutaciones. Aprendamos, entonces, las lecciones.

Noviembre, 2014

LOS NUEVOS CAUDILLOS

No provienen de la política sino del mundo de la delincuencia. No fundan su liderazgo sobre los viejos vínculos de la política partidaria con las tradiciones familiares, ni, por supuesto, sobre la pertenencia orgánica a tal o cual agrupación política. Su hegemonía deriva de otras fuentes y está más relacionada con el innegable poder del dinero que con la afiliación orgánica a determinado partido político. Son los nuevos caudillos, los amos y señores de las redes delincuenciales del crimen organizado, son los capos de provincia, dueños incuestionables de vidas y haciendas en muchas comunidades rurales y algunas urbanas o semiurbanas de nuestro país.

Son una plaga y, como tal, sus redes y tentáculos se extienden gradualmente por todo el territorio nacional, generando microcosmos delictivos, pequeñas narcoeconomías locales, fuentes de empleo entre los vecinos y, por supuesto, corrientes interminables de dinero sucio que compran amistades, doblegan voluntades y terminan, finalmente, imponiendo el reino de la obediencia cómplice y el terror generalizado en las comunidades.

Sus nombres son conocidos y sus actuaciones ampliamente publicitadas. La Policía lo sabe pero no hace nada o hace muy poco para combatirlos. A veces, con sospechosa frecuencia, los jefes regionales y los agentes locales de los diferentes órganos operadores de justicia prefieren el silencio sumiso o la indiferencia calculada, cuando no la colaboración cómplice con estos nuevos caudillos. La ambición y el miedo suelen caminar de la mano en estos extraviados senderos de la patria.

El reciente crimen de una reina de belleza y su hermana en una comunidad de Santa Bárbara, ha vuelto a poner en el ojo del huracán la presencia de estos señores caudillos, reyezuelos implacables en los espacios de la campaña hondureña. Se mueven en un espacio de cómoda impunidad, amedrentan a los vecinos insumisos, raptan o seducen a las muchachas del pueblo, amenazan a los padres que se rebelan y, si es preciso, ejecutan y eliminan a los que se les oponen o denuncian. Poco a poco, con su creciente poder económico, y generalmente también poder armado, van ampliando sus propie-

dades, apoderándose de aquellas que atraen su atención y, como diría Medardo Mejía en su célebre poema “*Canción de Victoria López*”, con “*aquella crudeza indomeñable, que en caballo guerrero asalataba vecinos, multiplicando haciendas...*”

Son los nuevos caudillos. Hombres -y mujeres a veces- generalmente incultos, atolondrados con la euforia ridícula de los nuevos ricos, ebrios de poder y lujuria, imitadores provincianos de los capos que aparecen retocados en los canales de televisión. Pero, sus aspectos folclóricos se quedan ahí. El peligro real que representan es cuando cruzan el límite y desafían al Estado o empiezan a llenar sus vacíos institucionales con estructuras propias y una telaraña de relaciones y servidumbres que asombran y espantan. O cuando cooptan las instancias estatales llamadas a garantizar la seguridad pública y la impartición pronta e independiente de la justicia.

Es entonces cuando estos caudillos de nuevo tipo, impuestos por el poder seductor del dinero o por la fuerza de la violencia armada, incursionan en el terreno de la política y disputan sus esferas de influencia a los caudillos de viejo tipo, los que provienen de las antiguas lealtades partidarias. Rivalizan entonces con los diputados locales, con los dirigentes regionales de los viejos partidos tradicionales, con sus alcaldes y regidores. O simplemente los convierten en sus aliados y socios, en sus nuevos cómplices políticos. Este es el momento en que el capo local empieza a dar sus primeros pasos en el terreno movedizo de la política criolla, auxiliado por las generosas contribuciones que aporta a las campañas de los líderes locales y reverenciado por una corte de lambiscones y criminales atraídos por el aroma acariciante del dinero en abundancia.

Estos son los nuevos personajes que están poblando el paisaje político de la sociedad hondureña. Es hora de salirles al paso y ponerlos en donde deben estar, tras las rejas, sometidos, reducidos a la indefensión de los delincuentes prisioneros. Después, puede ya ser demasiado tarde...

Noviembre, 2014

DE POLICÍAS Y MILITARES..

Se veía venir. Sólo los miopes por vocación o los ciegos de nacimiento no podían advertirlo. Están de espaldas al mundo y a la vida. No eran ni son capaces de medir las consecuencias de políticas erradas y medidas arbitrarias.

La creciente tendencia a militarizar -más valdría decir remilitarizar- el sector de la seguridad pública, es una decisión absurda y suicida. Más temprano que tarde produce consecuencias inesperadas y resultados negativos para la seguridad ciudadana. Basta ver los ejemplos de lo que ha sucedido en algunos países vecinos, y en otros un poco más lejanos, para sacar las conclusiones necesarias y aprender las lecciones debidas. Bastaría tan solo con estudiar un poco y leer algo más, que no sean los informes optimistas cargados de cifras tan maquilladas como irreales. Bastaría, apenas, con abandonar esa actitud arrogante y presuntuosa de creer que todo lo saben y que sólo ellos tienen la razón. Bastaría, en fin, con abandonar los espacios del “*pensamiento ilusorio*” y afincar con suficiente firmeza los pies sobre la realidad circundante.

Pero no. Los artífices de la remilitarización, como aquellos estrategas de la derrota que todavía sueñan con revivir el bipartidismo, viven de cara al pasado. No ven en el presente las nuevas opciones de futuro, sino apenas los rescoldos de un pasado reciente, tan funesto como lamentable. Quieren volver a los viejos métodos de la Doctrina de la Seguridad Nacional, justo en momentos en que la tendencia mundial y civilizada es hacia la seguridad democrática y participativa. Insisten en aferrarse a la “*Policía militar*”, cuando las nuevas corrientes en materia de seguridad se orientan hacia las “*Policías comunitarias*” y los programas de prevención. Remilitarizan cuando lo que se necesita es precisamente lo contrario: desmilitarizar la cultura que impregna los valores y costumbres de una Policía que, luego de haber estado hibernando durante 35 años en el calor complaciente de la matriz castrense, padece hoy un comprensible y lamentable déficit de doctrina policial auténtica.

La Policía que tenemos es hija directa, no siempre reconocida, de las Fuerzas Armadas. A pesar de que hace ya varios años, desde 1998 para ser más precisos, abandonó la placenta verdeolivo, todavía hoy, por desgracia, sigue conservando muchos de los vicios -y ninguna de las posibles virtudes- que se derivan de una cultura excesivamente castrense y marginal.

Ahí siguen los oficiales clasificándose unos a otros según la promoción a la que pertenecen, privilegiando la antigüedad promocional por encima de la idoneidad profesional y la excelencia en el desempeño. Continúan acariciando ese espíritu de cofradía que los convierte en clanes de promoción, en hermandades funestas que sólo buscan el momento oportuno, el turno esperado, para promoverse en la escala hacia arriba y proteger sus intereses individuales aun a costa del perjuicio causado a la institución policial. Insisten en seguir atribuyéndose los grados militares (adelante, Coronel; saludos, mi General...), en menosprecio evidente de la nueva nomenclatura policial.

Las políticas de remilitarización han generado fracturas y recelos al interior de la Policía Nacional. Chocan contra el deseo, legítimo por lo demás, de profesionalizar la función policial y proveer un hábito de dignidad al oficio de policía. Pero, además, esas políticas conducen a la proliferación de entes policiales diversos dentro de la estructura de la propia Policía Nacional. Más de una docena de nuevas agencias y unidades, llámense “*fuerzas de tarea*”, “*agencias interinstitucionales*” o simplemente “*grupos élite*” o “*unidades especiales*”, han surgido en los diferentes eslabones del sector seguridad, creando duplicidad de funciones, confusión en las líneas de mando y, al final, disolviendo la coherencia y unidad que requiere la investigación criminal y la represión del delito.

Ya se sabe que la proliferación de instancias policiales acaba, al final de cuentas, creando compartimentos estancos, celoso cada uno de sus propias fuentes de información, desconfiado de los demás y, por último, aislado y lejano del trabajo en equipo. Y, por lo mismo, esa proliferación institucional termina erosionando las líneas de mando y deformando la naturaleza jerárquica del ente policial.

Todo esto ya lo saben los policías profesionales. Pero, por si acaso lo han olvidado, es bueno que refresquen su memoria revisando la experiencia de Guatemala o, si se quiere, repasando las lecciones y experiencia de la Policía Nacional Civil de El Sal-

vador. Ahí nomás están los ejemplos que nos podrían permitir corregir los errores, enmendar el rumbo y, en consecuencia, prevenir los conflictos y evitar la repetición lamentable de nuevas crisis en el sector de la maltrecha y casi ya colapsada seguridad pública.

Noviembre, 2014

DE LA REFORMA INCONCLUSA A LA REMILITARIZACIÓN

En el marco de los cambios anunciados en el gabinete ministerial, los voceros del régimen han informado que el actual Ministro de Seguridad, el incombustible Arturo Corrales, volverá a ocupar su antiguo cargo como Canciller de la República, mientras en su lugar, al frente de la Secretaría de Estado en los Despachos de Seguridad Pública, será designado el General Julián Pacheco, actual jefe de la cada vez más influyente y poderosa Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII).

La salida de Corrales era ya un secreto a voces, pero la llegada de Pacheco era apenas un leve rumor. Ahora, una vez que se cuenta con la confirmación oficial, es dable analizar el sentido de estos cambios, especialmente el que concierne al área de la seguridad pública. Sale un civil y llega un militar, pero, además, un militar en activo, General para más señas, con 34 años de bregar en los cuarteles del ejército, buena parte de ellos en los entresijos de la llamada *"comunidad de inteligencia"*.

Con el nombramiento del General Pacheco al frente del Ministerio de Seguridad, el gobierno actual sienta un preocupante precedente: colocar un militar activo al frente de la institución policial, rompiendo la tradición adoptada desde 1998, año en que fue creada esa Secretaría de Estado, de colocar al frente de la misma a un civil o a un militar en condición de retiro. Esta vez no ha sido así. ¿Cuáles son las razones que explican este cambio de actitud y esta ruptura con la tradición *"civilista"* en los órganos policiales de la seguridad pública?

La respuesta sólo puede ser una: la continuidad y profundización de la marcada tendencia a militarizar en forma creciente el modelo de seguridad pública en el país. No basta con militarizar la normativa legal, las formas institucionales del modelo, ahora hay que avanzar un poco más y militarizar también los instrumentos del sistema de seguridad, hay que poner a un militar al frente de los órganos pre-

ventivos y de control, así como de los de la investigación criminal; hay que avanzar en el proceso de militarización.

Más valdría decir de remilitarización, si tenemos en cuenta que ya a principios de los años noventa del siglo pasado habíamos iniciado en el gobierno del entonces Presidente Carlos Roberto Reina un tímido proceso de desmilitarización de las estructuras estatales que, al final, devino lamentablemente en una *"desmilitarización inconclusa"*. Hoy, con los dos gobiernos posteriores al golpe de Estado y, en mayor o menor medida, hijos legítimos del mismo, la remilitarización de los eslabones clave de la seguridad pública -y otros más del engranaje estatal- ha vuelto a cobrar fuerza y amenaza con desvirtuar el sentido republicano de las instituciones del Estado.

Con los nuevos cambios ya anunciados oficialmente, el Ministerio de Seguridad habrá tenido ya cuatro jefes en los últimos cuatro años, uno por año, lo que muestra, sin duda, la volatilidad del cargo y la inestabilidad crítica de la institución. De igual manera, la Policía Nacional ha tenido ya desde el año 2011 cinco Directores Generales, evidenciando así su crisis crónica en materia de liderazgo, profesionalización y estabilidad en el desempeño de sus funciones. La persistencia de la crisis muestra que la clave no está en los cambios de personas sino en el cambio de la institución. La solución no pasa por el relevo periódico de los mandos, sino por la realización de una profunda y crítica reforma policial, que vaya acompañada por un proceso riguroso y eficiente de depuración institucional.

La remilitarización de las funciones y el modelo de la seguridad pública no es el camino más apropiado, entonces, para la reconversión policial. La ruta indica que el rumbo es al revés: desmilitarizar en lugar de remilitarizar, progresar en lugar de retroceder. Debilitar la cultura castrense incrustada en buena parte de la oficialidad policial, para rellenar esos vacíos con una verdadera doctrina policial que apunte a un nuevo modelo de relacionamiento con la comunidad. Ese es el camino.

Diciembre, 2014

LA HIPERTROFIA POLICIAL

En los últimos años, la Policía Nacional ha visto nacer en su seno -y ahora también fuera de su estructura, de manera paralela- diversas unidades y grupos especiales llamadas de distinta forma, pero con funciones específicas definidas. Existen las denominadas Fuerzas de Tarea, unidades interagenciales o interinstitucionales, los grupos élite, los equipos antisequestros, antipandillas, antiextorsión, los soldados ahora clonados en custodios penitenciarios, los Tigres, la Policía Militar de Orden Público, en fin, toda una miríada de unidades dispersas dentro del universo policial. Es lo que se suele llamar *“hipertrofia policial”*.

No es un fenómeno nuevo. Ya se ha puesto en práctica en otros países, incluidos algunos de la región centroamericana. Los resultados no siempre han sido los mejores. En el caso de Guatemala, estas unidades llegaron a superar la docena y llegó un momento en que empezaron a volverse insostenibles. Cuando funcionaba la Comisión de Reforma de la Seguridad Pública, llegamos a contar entre nueve y diez unidades y grupos especiales dentro de la Policía Nacional, casi todos ellos inspirados en fórmulas de factura norteamericana o colombiana e integrados por agentes que, se supone, habían superado las pruebas de confianza y gozaban de la famosa *“certificación”*. La lealtad institucional de estos grupos casi siempre oscilaba en el mundo de la ambigüedad, una subordinación a veces compartida con los países que proporcionan ayuda y asesoría en materia de seguridad pública. Hoy hay más de catorce unidades especiales y se anuncia ya la creación de otras más, la llamada Fuerza Maya-Chortí, por ejemplo, que tendría funciones compartidas con una entidad similar de Guatemala para operar en forma conjunta en operaciones contra el crimen organizado y la delincuencia en la zona transfronteriza. Otro tanto se hará en la frontera con Nicaragua, que se sumará a la que ya existe en el área fronteriza con El Salvador.

La especialización en el trabajo policial es una necesidad innegable. La naturaleza múltiple y cambiante del fenómeno delictivo así lo exige. Pero su exageración indebida y su conformación desorde-

nada pueden conducir a resultados contrarios a los que se buscan y esperan.

Cuando esa especialización y división racional del trabajo se convierten en hipertrofia, es decir en crecimiento desmesurado y sin control del volumen y la estructura policial, surgirán sin duda problemas serios de conducción y coordinación en el desempeño policial. La hipertrofia tiende a fragmentar la estructura de la fuerza policial, alterar el normal funcionamiento de sus escalones jerárquicos y, en definitiva, fragmentar el mando y debilitar el liderazgo. Surgen problemas de rivalidad silenciosa, monopolio exclusivista de fuentes de información y bases de datos, compartimentación extrema y competencia desleal. La lucha contra la delincuencia, que en teoría es el fin último y la razón suprema de todos estos grupos y unidades, sufre las consecuencias al perder efectividad y reducir su impacto.

Pero las cosas se complican más cuando surgen unidades paralelas que realizan trabajo similar al de la fuerza policial. Este es el caso de la actual Policía Militar, un órgano llamado a ser fuerza de control interno dentro de las Fuerzas Armadas, pero hoy convertido, por obra y gracia del decreto legislativo que le asignó funciones de *“orden público”*, en una unidad paralela y casi sustituta de la tradicional Policía preventiva. Los autores de estas maniobras, como sucede con los aprendices de brujos, no tienen ni idea del laberinto peligroso en que están adentrándose. Están pisando terreno minado, arena movediza que puede convertirse en trampa fatal. Sería bueno que vieran lo que ha pasado en otros países de la región, estudiaran sus experiencias y, como es de esperar, aprendieran, con la humildad y sabiduría requeridas, las necesarias lecciones de la historia. Ojalá lo hagan.

Enero, 2015

DE ACIERTOS Y DESACIERTOS

La reciente creación de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), como un órgano interno del Ministerio Público, es, sin duda, un acierto en materia de políticas de seguridad pública. Equivale, en cierta manera, a enmendar aquel grave error que se cometió al momento de extraer la Dirección de Investigación Criminal (DIC) del seno de la Fiscalía General para insertarla en la estructura institucional del recién creado Ministerio de Seguridad. Esa decisión, absurda y torpe, adoptada por políticos que no sabían nada en asuntos de seguridad y políticas de investigación criminal, le ha costado muy cara a la sociedad hondureña. Buena parte del déficit de investigación criminal que actualmente aqueja al sistema de seguridad pública en el país se origina en aquel indebido traspaso.

La antigua DIC, reconvertida en Dirección General de Investigación Criminal (DGIC), inició un doloroso proceso de descomposición interna y contaminación peligrosa, que, poco a poco, le fue minando sus energías iniciales y pervirtiendo su funcionamiento institucional y desempeño profesional. El desgaste y deterioro se tradujo en investigación deficiente y contaminada, aumentando gradualmente el descrédito y la falta de credibilidad de la policía. Esa evolución negativa ha llevado la investigación criminal a un lamentable estado de ineficiencia y abandono.

La situación ha llegado a un punto de no retorno. El gobierno ha decidido ponerle punto final a la antigua DGIC, rebautizada como DNIC, y crear una nueva unidad de investigación criminal, la llamada Dirección Policial de Investigación (DPI), en un nuevo intento por “repotenciar” el trabajo de investigación y fortalecer el sistema de seguridad en su conjunto. Para ello, el Congreso Nacional deberá previamente reformar la Ley Orgánica de la Policía Nacional, en un esfuerzo casi inútil por atribuirle actualidad y lógica institucional a un instrumento hace tiempo inservible y obsoleto. Ya que se van a ocupar del tema, los diputados deberían discutir el texto de una nueva ley, más a tono con las nuevas corrientes del pensamiento en materia policial y de

acuerdo a los avances y transformaciones que han tenido lugar en este campo en diversos países de nuestro continente. Tienen material y documentos de sobra para emprender esta tarea. Bastaría, apenas, con un esfuerzo mínimo para comparar las conclusiones y recomendaciones formuladas en los numerosos diagnósticos y trabajos de evaluación que tienen en sus archivos, elaborados por diferentes misiones de expertos procedentes de Chile, Colombia, Estados Unidos, el Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La creación de una nueva unidad policial, esta vez bajo las siglas de la DPI, acaba por ampliar ese universo laberíntico de grupos especiales, fuerzas de tarea, grupos interinstitucionales, unidades élite, etc. que han convertido al sector seguridad en una inmensa y viscosa sopa de letras. Sería mejor fortalecer la recién creada ATIC, incrementando su radio de acción, reforzando su presupuesto y aumentando el número de sus agentes. De esa forma, más simple y funcional, la investigación criminal en general quedaría institucionalmente inserta en donde debe estar, en el ámbito del Ministerio Público, tal como ya lo expresa la legislación vigente.

Esa tendencia a crear unidades especiales por doquier, sin ánimo de menospreciar la debida especialización en las tareas policiales, sólo conduce al caos y la confusión, produciendo rivalidades insanas y creando pequeños guetos de información compartimentada y exclusivista que sólo beneficia a los grupos aislados pero jamás al conjunto del sistema.

Los abusos de poder más recientes, en los que se han visto involucrados integrantes de los nuevos cuerpos policiales, muestran con claridad la proliferación de funciones similares y la discreta competencia, no siempre saludable, que se produce entre los mismos. Ya han sido creados varios de esos cuerpos, más de una docena en la actualidad, y, aunque sólo sea por eso, cabría preguntarse cuál es la sostenibilidad de los mismos, su consistencia estructural y sus posibilidades de seguir siendo viables en el futuro. Hay que saber combinar los aciertos para poder evitar los desaciertos.

Febrero, 2015

A PROPÓSITO DE MILICIA Y RELIGIÓN

Hace algunos días, pude ver en un canal de la televisión local la transmisión de una ceremonia religiosa en una instalación militar. Los participantes, todos ellos soldados reciclados en policías improvisados en el marco de la llamada Fuerza de Seguridad Interinstitucional (FUSINA), como en estado de trance, mirando al cielo, hincados y obedientes, entonaban los cánticos religiosos que, con aire entre marcial y monástico, dirigía un alto oficial de las Fuerzas Armadas. Luego, en otra de las escenas del acto, dos jefes militares, hincados el uno frente al otro, ejecutaban una especie de ritual beatífico, cantando Aleluya, Aleluya!

Debo confesar que las imágenes que reflejaba la pantalla del televisor me dejaron, además de sorprendido, muy preocupado. La mezcla de liturgia religiosa con marcialidad rígida, me trajo a la memoria capítulos preocupantes de la historia de la humanidad. Cada vez que se combinan el dogmatismo acrítico de los conventos con la verticalidad inmóvil de los cuarteles, hay que poner las barbas en remojo. Los ejemplos abundan y son suficientes para poner atención y mostrar la preocupación debida sobre lo que está ocurriendo en nuestro país.

Desde hace ya algún tiempo, se viene acentuando esa nociva tendencia a mezclar la religión con la política partidaria, contaminando la actividad del Estado y olvidando el carácter laico del mismo. La laicidad del Estado fue una conquista establecida por los grandes reformistas del liberalismo postindependentista y se considera un rasgo clave de la modernidad democrática. La propia Constitución de la República, a pesar de sus evidentes vacíos y falencias, contiene en su texto el principio de la laicidad estatal y la ausencia de privilegios o canonjías especiales para determinada denominación, secta o institución religiosa.

Pero todo eso parece no importarle mucho a la mayoría de los dirigentes de los partidos políticos del escenario local. La mayoría de ellos se esfuerza por mostrarse como fieles devotos de la religión católica o como iluminados siervos de los evangelios y todo tipo de sectas milenaristas o fundamen-

talistas. Son políticos beatos, ya sea que se autodenominen “*liberales*” o que abiertamente se decanten a favor de las tesis más conservadoras y primitivas de la acción política. Son lo que en España suelen definir como “*liberales en la calle y sangre de fraile en la casa*”.

Pero bien, una cosa es que los políticos, por convicción profunda o por cálculo proselitista, se dediquen a cultivar la fe y promover el hecho religioso, mostrándose ante los electores como fieles devotos del catecismo o empedernidos “*apóstoles*” de los evangelios, y otra muy diferente es que esos mismos políticos impulsen la “*evangelización*” de la institucionalidad estatal y combinen, en peligrosa aleación, los crucifijos con las armas, la Biblia con la Ley. Honduras es un Estado laico, señores, no es un Estado confesional... a Dios gracias!

Decía don Miguel de Unamuno, en su conocido ensayo sobre el ejército, que no hay nada más parecido a un convento que un cuartel. En el primero está ausente la conciencia crítica y predomina el imperio de la fe, mientras que en el segundo también se carece del espíritu crítico y reina soberana la obediencia “*debida*” y la orden inapelable. La fe y el dogma, el autoritarismo y la obediencia ciega, junto a las armas, la violencia “*legítima*” del Estado y la conducta abusiva de los supuestos guardianes de la legalidad. ¡Vaya mezcla, tan preocupante como peligrosa!

Es cierto que cada quien es dueño de su propia conciencia y puede escoger la opción religiosa que desee, o simplemente decantarse por una visión agnóstica del mundo o un rechazo discreto hacia la fe y el dogma. Pero esa decisión pertenece al ámbito privado de las personas, es su opción personal, no debe ser mezclada nunca con “*lo público*”, la actividad del Estado, la institucionalidad gubernamental.

Al ver a los militares recién reciclados como improvisados policías orando en voz alta, con sus armas al hombro, sus uniformes de combate y sus rostros iluminados por una especie de energía celestial, no pude menos que pensar en el inmenso retroceso que todo esto significa y en el peligro que nos acecha si dejamos que se consolide un nuevo tipo de fundamentalismo, entre religioso, castrense y policial, que convierta a Honduras en una especie de califato tropical, tan primitivo como intolerante. Dios quiera que no.

Marzo, 2015

EL CIUDADANO KELLY

Palabras más, palabras menos, así lo dijo el general John Kelly, jefe del Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos y un asiduo visitante de estas honduras: *“Me siento como un ciudadano más, ya que vengo con frecuencia a este país”*. Y, en efecto, así es: el General Kelly, o *“ciudadano”* Kelly, viene con inusitada frecuencia a Honduras, se entrevista con el Presidente de la República y con los señores del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, así como con los más altos jefes de las Fuerzas Armadas locales. Hombre de pocas palabras, tiene sin embargo el cuidado de hablar siempre sobre los logros y avances -los reales y los supuestos- del gobierno del señor Hernández en materia de seguridad y lucha contra la delincuencia. No escatima elogios y, por momentos, crea la impresión de que sólo repite un guión previamente preparado.

Aunque la analogía es tentadora, el título de este artículo no tiene nada que ver con el de la célebre película de Orson Welles *“El ciudadano Kane”*, obra maestra del arte cinematográfico y pieza memorable en la historia del séptimo arte. Nuestro ciudadano es otro, aunque, viéndolo bien, no sería extraño encontrar ciertas características y construir forzadas analogías. Pero no es esa nuestra intención, al menos no en esta ocasión.

Las visitas del General Kelly hay que analizarlas en otro contexto, en el de la renovada y cada vez más intensa cooperación política y militar entre los Estados Unidos y nuestro país. El reforzamiento de esta antigua alianza se produce en un escenario cada vez más preocupante y vital para la seguridad regional en Centroamérica y el Caribe. Por momentos, pareciera que estamos viviendo un sinuoso retorno hacia los años de la década de los ochenta en el siglo pasado, cuando Honduras, enclavada por razones de geografía e historia en el centro de la crisis regional de entonces, prestó su territorio y subordinó su diplomacia ante los intereses geoestratégicos de su aliado tradicional y más importante: los Estados Unidos de América. Fue aquella una época nefasta, cuyas consecuencias, sobre todo en materia de inseguridad y violencia, la sociedad hondureña las sigue lamentando. Por no hablar de la trágica huella que dejaron esos años en centenares de hogares que sufrieron la pérdida y desapari-

ción de sus miembros por haber sido considerados *“delincuentes subversivos”*. Era la época de la llamada Doctrina de Seguridad Nacional, la funesta DSN, cuya aplicación, privilegiando al Estado por encima del ser humano, le costó a Honduras centenares de vidas, muchos sufrimientos y angustias que todavía hoy no acaban de ser debidamente superadas.

En los actuales escenarios de la región centroamericana empiezan a soplar los vientos de una nueva y reciclada guerra fría. Al igual que ya sucede en otras partes del mundo (Iraq, Siria, Libia, Ucrania, para solo mencionar los casos más conocidos), también aquí se siente el aire gélido que anuncia nuevas confrontaciones geoestratégicas entre grandes y medianas potencias, tradicionales o emergentes, que, una vez más, podrían convertir nuestros territorios en lamentables espacios de confrontación y rivalidad sin límites.

El renovado interés de Rusia en Centroamérica (en los años ochenta del siglo XX, la entonces Unión Soviética tuvo una presencia importante en Nicaragua), las visitas recientes del jerarca ruso Vladimir Putin y su canciller Serguei Lavrov a la región, así como la autorización de Managua para que la Armada rusa pueda patrullar el Caribe nicaragüense, son apenas algunos indicios de lo que puede suceder en el inmediato futuro. Por cierto que el Ministro ruso de Relaciones Exteriores, en su más reciente visita a Guatemala, expresó su interés de visitar Honduras, pero nuestra Cancillería, en una actitud extrañamente sospechosa, demoró por varias semanas la respuesta, anulando así la posibilidad de que Lavrov llegara a Tegucigalpa. ¿Será que otra vez vamos a jugar el papel de *“aliado”* obediente, acrítico y subordinado, tal como ya sucedió en el reciente pasado? Ojalá que no.

Abril, 2015

¿SOLUCIÓN O PROBLEMA?

Ante la evidente crisis de legalidad y los constantes abusos en contra de la frágil institucionalidad del país, no son pocas las personas que, ansiosas por encontrar una salida del laberinto, buscan posibles soluciones, a cual más disparatada y peligrosa. Con demasiada frecuencia -y no poco disgusto- escuchamos los llamados que hacen algunos políticos, tanto profesionales como aficionados, para que sean los militares los que impongan, por la vía de una intromisión indebida en el escenario político, el necesario respeto a las instituciones y la vigencia plena del orden constitucional. Qué mal tienen que andar esos políticos “*civiles*” y “*demócratas*”, si para defender sus ideas tienen que apelar a la fuerza bruta de los militares.

Nada más equivocado y peligroso. Los errores de la democracia, como suele decirse, se corrigen con más democracia y no con golpes de Estado ni con intervenciones abusivas e inconstitucionales de los hombres de uniforme. Cuando se produjo el golpe de Estado en el año 2009, en más de alguna de las reuniones celebradas a hurtadillas entre los militares golpistas y ciertos dirigentes del movimiento de resistencia, no faltó quien, creyendo haber encontrado la fórmula mágica para resolver la crisis, insinuara, entre meloso y guasón, la necesidad de que los militares dieran un contragolpe, algo así como una maniobra castrense para sacar al gobernante usurpador y colocar de nuevo en su puesto al gobernante derrocado. Era, como quien dice, tratar de curar el mal abriendo más la herida.

Los militares, por su naturaleza profesional, por su formación y cultura, no son ni pueden ser los instrumentos apropiados para crear Estados democráticos ni para promover sociedades abiertas, plurales y tolerantes. El verticalismo de sus estructuras y la rigidez de su pensamiento, no son los instrumentos más adecuados para facilitar la participación ciudadana y el control social sobre la gestión pública, elementos clave en cualquier gobierno democrático.

Quienes piensan que la solución de la crisis en que se encuentran las instituciones públicas, cada vez

más débiles y fragmentadas, pasa por el sendero de los cuarteles, no sólo están muy equivocados sino que actúan como los aprendices de brujos que, jugando a ser pequeños dioses, crean criaturas tan monstruosas como incontrolables. Los problemas políticos de nuestra ingobernabilidad no se resuelven con bayonetas caladas sino con movilización ciudadana, con mayor y mejor cultura política, con presión social, tan fuerte como organizada.

Los verdaderos garantes de la alternancia democrática en el ejercicio del poder público debemos ser los propios ciudadanos, convertidos, eso sí, en sujetos activos y conscientes de nuestros deberes y derechos como actores vivos en comunidades cívicas. Sólo el ciudadano activo, que ha dejado atrás su triste condición de habitante, puede dar sentido y valor a una verdadera participación política y social, condiciones básicas para la construcción y consolidación de sociedades democráticas.

A lo largo de la transición política hacia la democracia, un proceso que dura ya más de tres décadas, los hondureños hemos logrado crear instituciones diversas, pero no hemos sido capaces de construir una verdadera institucionalidad democrática. La simple edificación de instituciones se vuelve un esfuerzo inconcluso si no va acompañado de la promoción y fortalecimiento de los valores de la cultura política apropiada. La institucionalidad democrática sólo se fortalece y consolida si cuenta con la argamasa vital de la cultura democrática.

El golpe de Estado del 2009 es un buen ejemplo para ilustrar tanto la debilidad de las instituciones del sistema político y del Estado mismo, como el evidente divorcio entre esas instituciones y la cultura política llamada a darles vitalidad y vigencia.

Pero, para reducir este desfase y fortalecer el ahora degradado Estado de derecho, no se debe ni siquiera pensar en soluciones de corte castrense. Esas no son soluciones, son apenas nuevos y más peligrosos problemas. Es triste, pero es así.

Mayo, 2015

LAS ENTRELÍNEAS DE LA HISTORIA

Un fin de semana reciente, aprovechando la tranquilidad del Valle de Ángeles y haciendo a un lado los excelentes libros que acabo de encontrar en España, dediqué mi tiempo a leer, con minuciosa curiosidad, el libro que ha publicado el General retirado Romeo Vásquez bajo el sugestivo título de *“Ambiciones peligrosas. Las tentaciones del poder”*. En ese libro, el autor se esfuerza, o se esfuerzan sus asistentes *“negros”* (así llaman en España a las personas que escriben en el nombre de otros), por transmitir una visión un tanto edulcorada y lastimera de lo que realmente pasó el 28 de junio del año 2009, fecha en la que el entonces General activo, hoy devenido en político minúsculo (*“líder máximo de un partido mínimo”*), decidió, al amparo y respaldo de políticos y jueces tan tradicionales como corruptos, dar el zarpazo definitivo y romper de manera grotesca y abrupta el orden constitucional de la débil y vacilante democracia hondureña.

Leí el libro tratando de ser lo más objetivo posible en la valoración de cada página y de su respectivo contenido. Tengo muchas cosas que decir al respecto, en tanto que actor, voluntario o involuntario, de esa tragedia, tanto en sus antecedentes como en su desarrollo y consecuencias. Lamentablemente, no tengo el espacio suficiente en esta columna para decir todo lo que pienso y exponer las conclusiones que he sacado de la lectura. Ya habrá otro tiempo y espacio para ello.

Pero hay algo, especialmente sensible, que me llamó la atención y despertó mi afán crítico. Se trata de lo siguiente: las *“confesiones”* del antiguo General golpista, ex jefe de los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas, adolecen de demasiadas fallas de precisión y exactitud que, en el fondo y sin quererlo, ponen en duda la supuesta eficacia y veracidad de los informes de inteligencia que le proporcionaban sus agentes. Para el caso, eso de que el ex Presidente Porfirio Lobo estudió en la Universidad Patricio Lumumba de Moscú, en la antigua Unión Soviética, es una verdadera falacia, una falsedad del tamaño de una montaña. Yo, que estudié cinco años en esa Universidad, puedo afirmar ro-

tundamente que don Pepe no estudió en sus aulas. No se puede mentir o divulgar información falsa y, además, esperar que nadie te contradiga. No se puede, General. Si sus servicios de inteligencia afirmaban esa mentira, y otras más reflejadas en el texto de su libro, habría que poner en duda la eficiencia o lealtad de tales servicios. ¿No lo cree?

Pero hay algo más importante, al margen de la veracidad de los informes de *“inteligencia”*. En las páginas del libro, el lector acucioso descubrirá, además de un reiterado y, a veces, malogrado intento de hacer valer el mea culpa del golpista, una realidad incómoda: el constante ejercicio del espionaje político, la dedicación casi exclusiva de los servicios de inteligencia militar a vigilar a los dirigentes políticos, a los activistas sociales y a todas las personas que, por una razón u otra, tienen algún protagonismo en la vida nacional. Eso, que en el libro se convierte en una confesión involuntaria, es más serio y peligroso de lo que nuestra mal llamada *“clase política”* imagina.

La inteligencia militar no está para vigilar a los políticos. Tampoco lo debe hacer la inteligencia policial. Por eso mismo, la llamada *“inteligencia estratégica”* la deben diseñar y manejar los líderes políticos y no los militares ni los policías. Los criterios básicos para diseñar un sistema de inteligencia moderno deben ser los intereses y objetivos nacionales, los que ya están señalados en la Constitución de la República y, por si no lo saben, en el Libro Blanco de la Política de Defensa Nacional publicado a finales del año 2005 y que, dicho sea de paso, ha sido virtualmente escondido en las bodegas oficiales para que no sea del conocimiento público.

De esa manera, el libro del General retirado adquiere un valor testimonial muy útil, no tanto por lo que dice sino por lo que calla. Son las ironías de la historia y las malas jugadas de la lingüística.

Mayo, 2015

DEL ESTADO DEGRADADO AL ESTADO FALLIDO

Por momentos, la situación actual del país crea la impresión de que estamos, como sociedad y como Estado, a punto de tocar el fondo. Pareciera que vamos llegando, en descenso incontrolado, a los límites de la podredumbre, a la resbaladiza orilla del abismo, al punto sin retorno de una degradación ética e institucional sin antecedentes en la historia reciente de Honduras. Es la desintegración moral de la sociedad y de su mal llamada clase política.

El desmesurado saqueo a que fueron sometidos los recursos financieros del Instituto Hondureño del Seguro Social, ha sacado a flote toda la porquería y suciedad que se esconde tras la corrupción administrativa que corroe a casi todas las instituciones del Estado hondureño. Ha quedado en evidencia la forma en que actúan las mafias sectoriales de la corrupción política, los mecanismos que utilizan para apropiarse de los fondos nacionales y convertir en privados los dineros y bienes que, por su naturaleza y origen, deben ser considerados como fondos públicos.

Pareciera, pues, que la corrupción ya no tiene límites y que sus protagonistas han perdido por completo la vergüenza y ahora airean en público todos los trapos sucios de sus trapacerías y fraudes. Muchos de los debates públicos en torno a estos temas se han convertido en escenarios propicios para una especie de "streak tease" ético de los señores de la corrupción, los artífices y beneficiarios de un sistema que cada vez se degrada más, acercando a la institucionalidad pública, ya debilitada en extremo, a una condición que se parece mucho a la de un Estado fallido.

La corrupción, como ya se sabe, suele ser comparada con una mesa o plataforma sostenida sobre cuatro columnas. La primera simboliza al corrupto, es decir al funcionario gubernamental que, valiéndose de su condición de autoridad, utiliza su cargo para apropiarse de los fondos públicos y, cambiándolos de bolsillo, convertirlos en privados. Pero la segunda columna, complemento inevitable de la primera, está representada por el corruptor, el cui-

dadano que ofrece la coima, el dinero o el bien necesario para comprar la voluntad siempre dispuesta del corrupto. El uno no existe sin el otro, y ambos forman la base del sistema de corrupción general. La tercera columna tiene que ver con el sistema de impunidad que prevalece en el país, ese clima de negligencia calculada que deja los delitos sin castigo y permite al delincuente el goce impune de los frutos de su conducta corrupta. Finalmente, la cuarta columna consiste en la tolerancia social, esa actitud indolente de la sociedad ante los corruptos y los corruptores, ese ambiente de indiferencia o de discreta simpatía hacia los protagonistas de la corrupción que padece el país.

Los cuatro factores -el corrupto, el corruptor, la impunidad y la tolerancia- conforman una unidad, una relación de estrecha complementariedad en la que cada elemento alimenta al otro y, todos juntos, se reproducen y multiplican, infestando con sus virus contaminantes todo el tejido social del país. Son el espacio propicio para que surjan y se consoliden las redes mafiosas que infiltran o controlan las instituciones públicas, succionando los escasos recursos del Estado y saqueando las siempre deficitarias finanzas públicas.

Pero estos cuatro factores tienen casi siempre el mismo denominador común: la politización partidaria de la institucionalidad pública, es decir esa nefasta costumbre de privilegiar la lealtad política del militante por encima de la idoneidad profesional del funcionario. Las personas son nombradas en los cargos en atención a su militancia partidaria, más que en base a su calificación profesional. Se premia el activismo, en desmedro evidente del mérito y el conocimiento.

La indebida politización partidaria de la administración pública conduce inevitablemente a la mayor vulnerabilidad de las instituciones, a su debilidad creciente, a su ineficiencia y, en último caso, a su corrupción interior. Mientras eso siga así, el Estado hondureño, hoy degradado y en crisis, se acercará cada vez más a la condición de fallido. No debemos permitirlo.

Junio, 2015

LA REFORMA POLICIAL

Como ha sucedido con casi todas las reformas iniciadas en nuestro país, la de la Policía también ha quedado inconclusa. Desde la reforma liberal de Ramón Rosa y Marco Aurelio Soto en la segunda mitad del siglo XIX, pasando por los impulsos reformistas de los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, hasta la que fuera impulsada por un grupo de militares a partir del año 1972, todos los intentos de cambio y transformación emprendidos en la sociedad hondureña se han visto bruscamente truncados o simplemente han sucumbido frente a las fuerzas de la contrarreforma o por la simple inercia de una dinámica débil y vacilante.

Es como un designio fatal. Siempre llegamos tarde a las citas con la historia y nos marchamos antes de que éstas concluyan. Es la historia pendular que oscila entre el fracaso y el abandono, entre la frustración y el desencanto. Lo inconcluso como fórmula preferida para las iniciativas históricas.

Con la Policía ha sucedido o está sucediendo lo mismo. Cuando estalló su más reciente crisis institucional en octubre del año 2011, luego del asesinato por policías sicarios de los dos jóvenes universitarios en Tegucigalpa, creció el reclamo a favor de la disolución del cuerpo policial y su sustitución por una nueva organización del orden público. Ante el radicalismo de esta demanda, algunos sectores propusieron la intervención directa y una reestructuración profunda. El gobierno de entonces no cedió ante ninguna de esas exigencias, que consideraba extremas, y prefirió, previas difíciles y prolongadas negociaciones, optar por el camino de la *"reforma pactada"*, para lo cual fue creada la hoy desaparecida Comisión de Reforma de la Seguridad Pública (CRSP), como resultado de un acuerdo tripartito entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, por una parte, y la Universidad Nacional por la otra.

La Comisión hizo su trabajo, a pesar de las naturales e inevitables dificultades burocráticas del Estado. En menos de cuatro meses presentó ante el gobierno siete propuestas de reforma, incluyendo una nueva Ley orgánica de la Policía y otra Ley de la Carrera Policial. El eje que atravesaba el contenido de esas propuestas conducía a la conforma-

ción de una Policía distinta, con doctrina nueva, de carácter comunitario. Una Policía de cercanía, de proximidad, como la llaman en otros países, vinculada a la gente, generadora de confianza, convenida de la importancia de la prevención como paso previo e inevitable ante el ejercicio del control y la eventual represión del delito.

Pero para alcanzar esa meta era preciso llevar a cabo una limpieza profunda, una depuración a fondo en las filas policiales. Y ahí empezaron en serio los problemas. El organismo creado para llevar a cabo esta tarea -la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrea Policial (DIECP)- equivocó el camino, y en lugar de iniciar su trabajo de arriba hacia abajo, lo comenzó al revés, de abajo hacia arriba. Olvidó el viejo proverbio chino según el cual el pescado siempre empieza a pudrirse por la cabeza.

Hoy, cuatro años después de haber iniciado el frustrado proceso de reforma y depuración, los jefes policiales proponen una nueva Ley de Policía que, entre otras cosas, elimine a la DIECP y devuelva sus funciones al seno de la institución policial, para lo cual anuncian la creación de una especie de *"nueva"* oficina de asuntos internos, réplica inútil de otras dependencias similares que siempre han fracasado.

En el fondo de esta absurda iniciativa, subyace una convicción errada, según la cual la Policía es autorreformable y, por lo tanto, son ellos, los intocables miembros de la cúpula policial, los llamados a llevar a cabo la necesaria reforma y la inevitable depuración.

No hay tales. No hay reforma sin reformistas. Policías como la hondureña no son autorreformables. Los cambios institucionales deben venir desde afuera y buscar adentro los apoyos necesarios y los aliados apropiados, que los hay y no son pocos, por supuesto. El impulso reformista, de origen exógeno, debe generar dinámicas de transformación de naturaleza endógena. El esfuerzo exterior, tanto nacional como internacional, no sólo es necesario, es condición indispensable para llevar a cabo una verdadera y profunda reforma policial. De lo contrario, tal como ya está sucediendo, la sociedad hondureña estará condenada de nuevo a quedarse a medio camino y ver, por enésima vez, el desalentador espectáculo de una nueva reforma inconclusa.

Diciembre, 2015

CUENTAS CLARAS...

Existe en Estados Unidos una organización no gubernamental (ONG) llamada Washington Office on Latin America, más conocida por sus siglas como WOLA. Se dedica, con tanto afán como profesionalismo, al seguimiento y análisis de la política exterior norteamericana con respecto a América Latina. Sus análisis y variados documentos de trabajo gozan de merecida fama y credibilidad entre los estudiosos del tema. Son, en todo caso, una fuente invaluable para consultar y comprender mejor los fines últimos de la política de Washington en relación con nuestros países.

En una de sus más recientes entregas, los investigadores de WOLA -Adriana Beltrán en esta oportunidad- han divulgado un interesante análisis sobre lo que realmente aprobó el Congreso estadounidense para Centroamérica en el nuevo presupuesto del año 2016. Este valioso documento es, a nuestro juicio, uno de los más completos y serios que se han publicado en relación a los montos, distribución y condiciones de la ayuda de Estados Unidos a los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Honduras, El Salvador y Guatemala) en el marco del Plan de Alianza para la Prosperidad (APP).

Adriana Beltrán, quien ocupa el cargo de Coordinadora Principal del Programa de Seguridad Ciudadana de WOLA, destaca en su análisis siete elementos clave que es preciso tener en cuenta al momento de analizar la ayuda recién aprobada para nuestros países por los representantes y senadores de los Estados Unidos. Esos elementos o premisas de análisis son los siguientes: a) un aumento sustancial de los niveles de asistencia para la región; b) la inclusión de una agenda más amplia, enfocada no sólo en la seguridad sino también en la débil gobernabilidad y los problemas económicos que enfrenta la región; c) condiciones claras en materia de planificación y coordinación que debe efectuar el Departamento de Estado previo a la asignación de los fondos; d) una serie de condiciones específicas para que los gobiernos centroamericanos puedan utilizar los fondos, como nunca antes habían sido dispuestas para la región; e) el requerimiento de procesos de consulta con la sociedad civil y los gobiernos locales; f) un enfoque importante en la lucha contra la impunidad y co-

rrupción en la región, y g) un proceso para el escrutinio y suspensión de la ayuda, si los gobiernos beneficiarios no cumplen los requisitos y condiciones establecidos.

Como puede verse, las cosas no son tan fáciles como algunos se empeñan en creer. Haciendo gala de un triunfalismo casi ingenuo, no son pocos los que creen que ya todo está resuelto y que sólo es cuestión de esperar el momento de recibir el dinero y empezar a gastarlo. Nada de eso.

El monto aprobado por el Congreso norteamericano, aunque es menor que los mil millones de dólares solicitados por el presidente Barak Obama, es mayor a los 675 millones asignados por el Senado el pasado mes de julio y sustancialmente superior en más de 450 millones de dólares a la cantidad de 300 millones que había asignado la Cámara baja en el proyecto de ley. Además, la ayuda otorgada en el presupuesto del nuevo año supera con creces la asignada el año que acaba de concluir (294 millones de dólares).

La distribución es muy significativa y muestra un cierto giro en las prioridades otorgadas por Washington en la valoración del tema de la seguridad regional: el 40%, es decir 299,4 millones serán destinados a programas de desarrollo; el 24%, o sea 183,5 millones para asistencia económica y el 30% restante, 222 millones para seguridad propiamente. De esta forma, Estados Unidos valora la importancia de incluir el tema de la migración regional no sólo en la agenda de la seguridad, como era una práctica común en años anteriores, sino también, y por derecho propio, en la agenda del desarrollo.

Bien haría el gobierno de Honduras en disponer de un análisis detenido y objetivo de lo que significan estos giros de concepción y valoración en materia de política exterior norteamericana. Seguiremos ocupándonos de este importante tema en nuevos artículos de opinión.

Diciembre, 2015

LAS CONDICIONES DE WASHINGTON

Al leer y analizar con el detenimiento debido el valioso documento de la Washington Office on Latin America (WOLA) sobre la ayuda aprobada por el Congreso de los Estados Unidos para Centroamérica en el presupuesto de este año 2016, uno descubre los múltiples y detallados requisitos que los legisladores impusieron en calidad de condiciones para desembolsar los fondos y hacer efectiva la financiación del llamado plan de Alianza Para la Prosperidad (APP) en los países del Triángulo del Norte (Honduras, El Salvador y Guatemala).

Hemos encontrado doce requisitos en la Ley de asignaciones presupuestarias que condicionan el desembolso de la primera parte (el 50%) de la ayuda autorizada. He aquí su listado: 1) Crear y poner en funcionamiento una entidad autónoma y pública para supervisar el cumplimiento del plan APP y la debida utilización de la ayuda; 2) Combatir efectivamente la corrupción, realizando efectiva investigación y persecución penal de los funcionarios públicos involucrados; 3) Hacer las reformas necesarias y aplicar las políticas indispensables para garantizar una verdadera transparencia en el manejo de los recursos, fortaleciendo para ello las instituciones (capacidad e independencia) del sistema judicial; 4) Combatir de verdad las redes criminales del narcotráfico y el crimen organizado en general; 5) Investigar y procesar penalmente en tribunales civiles a los militares y policías responsables por violaciones a los derechos humanos, asegurando la cooperación real de las Fuerzas Armadas y la Policía en las investigaciones; 6) Asegurar la participación y la debida consulta con las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos municipales; 7) Cooperar con las Comisiones contra la impunidad y demás instituciones regionales de defensa de los derechos humanos; 8) Apoyar programas de reducción de la pobreza, creación de empleo y promoción del desarrollo económico equitativo en comunidades generadoras de migrantes; 9) Crear fuerzas policiales civiles, profesionales y responsables a la vez que limitar el papel de los militares en actividades policiales; 10) Respetar y proteger los derechos de los partidos políticos de la opo-

sición, los periodistas, los sindicalistas, los defensores de derechos humanos y otros activistas de la sociedad civil; 11) Profundizar las reformas fiscales y fortalecer las agencias y controles aduaneros, y 12) Resolver las disputas comerciales pendientes.

Adicionalmente, la Ley condicionó el desembolso del 25% de la ayuda a que los gobiernos incrementen la seguridad de sus fronteras y limiten los flujos migratorios hacia los Estados Unidos. Se aclara en el texto que la deportación y repatriación no incluye a aquellos migrantes que cumplan los requisitos de refugiados, de acuerdo a lo establecido en el derecho internacional.

¿Estará el gobierno hondureño actual en capacidad de cumplir con el conjunto de condiciones impuestas por los legisladores estadounidenses? Ojalá que sí, pero albergamos dudas razonables sobre esa capacidad y, en particular, sobre la decisión y voluntad política que se requieren.

Bueno sería, por ejemplo, que los diputados del Congreso Nacional leyeran con detenimiento el listado de requisitos externos antes de proceder a elegir los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia. O que la reciente declaración del Presidente sobre la necesidad de revisar las políticas de seguridad, sea un indicio al menos de una necesaria rectificación en el afán de remilitarización del Estado y la sociedad. Ojalá fuera así.

En todo caso, una cosa es cierta: la ayuda norteamericana no viene libremente, sin ataduras ni requisitos. Al contrario, viene debidamente condicionada, enmarcada en una nueva y más precisa visión sobre la seguridad regional, el desarrollo económico y, en general, las causas sociales que generan los crecientes flujos migratorios hacia el norte del continente.

Es la hora de la transparencia, del respeto al Estado de derecho y de la lucha efectiva contra la corrupción y la delincuencia. Ha llegado el momento de rendir cuentas... y que sean claras.

Enero, 2016

EL TURNO DEL OFENDIDO

Nacida en los entresijos de los pasillos judiciales y registrada en los textos doctrinarios, la expresión que da nombre a este artículo de opinión fue rescatada a tiempo por el poeta salvadoreño Roque Dalton y plasmada en el título de uno de sus primeros poemarios, a mitad del siglo pasado. Señala el momento en que la parte ofendida puede exponer sus agravios y reclamar la pena merecida para el agresor. Es el instante en que se revierte la ofensa y se abre el camino para la sanción o la pena.

Pero Roque supo utilizarla para convertirla en verso, recurso literario y palabra encendida que reivindicaba a la víctima y confronta al victimario. He recordado el poemario ahora que veo desfilar ante los tribunales de justicia a decenas de militares guatemaltecos, acusados por graves violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad durante el tiempo que duró la larga campaña contrainsurgente en contra de la oposición armada en el país vecino. Con sus rostros adustos, mostrando la ira contenida, algunos de ellos -los de más alto rango sobre todo- no pueden ocultar el asombro y la furia por tener que enfrentar, finalmente, el turno del ofendido.

Gracias a las investigaciones llevadas a cabo por la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG) y la colaboración decidida del Ministerio Público guatemalteco, ha sido posible, después de tantos años y diversos esfuerzos fallidos, llevar ante los tribunales de justicia a los militares que cometieron tantos crímenes y abusos en la “*guerra sucia*” mencionada. Han pasado muchos años durante los cuales reinó la impunidad y la injusticia. El sistema legal de entonces no era capaz de alcanzar a los culpables y aplicarles el rigor de la ley. Fue precisa la intervención de otros factores -movilización ciudadana, presión internacional, fortalecimiento y adcentamiento de las instituciones, valentía y coraje de los actores de la CICIG y de la Fiscalía General- para abrirle paso a la verdad y la justicia, para anunciar al fin el turno del ofendido.

En El Salvador está sucediendo otro tanto, esta vez en relación con el crimen de los sacerdotes jesuitas y sus colaboradores salvadoreños (ocho personas

en total) en el mes de noviembre del año 1989. Los militares responsables, que a lo largo de estos años han podido evadir de mil formas el reclamo de la justicia, están a punto de ser enjuiciados de verdad y condenados como merecen. Más de alguno ha sido deportado desde los Estados Unidos, país en donde habían buscado y encontrado refugio temporal. La globalización de la justicia no admite escondrijos extraterritoriales. También aquí, por lo visto, ha llegado o se acerca el momento del turno del ofendido.

Y -la pregunta es inevitable- ¿qué pasa en Honduras, cuándo será posible castigar a los culpables de las desapariciones, las torturas y las múltiples violaciones a los derechos humanos cometidas durante la nefasta vigencia de la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN), en la primera mitad de la década de los años ochentas del siglo pasado? ¿Acaso aquí no será posible ni podremos contar con los organismos necesarios para hacer viable el turno de nuestros ofendidos? ¿Seguirá reinando la impunidad y el descarado olvido?

Son buenas preguntas ante la sociedad y el Estado, en particular ahora que se habla tanto de la instalación de una Misión de Apoyo en la lucha contra la corrupción y la impunidad, justo cuando la comunidad internacional parece estar más interesada en adcentar los sistemas judiciales de la región y conseguir, por fin, el castigo a los corruptos y a los criminales de toda laya que hayan violado la ley y abusado del poder sin recibir nunca el castigo merecido. Hay que mover las filas para que llegue pronto el turno del ofendido.

Enero, 2016

LA EVOLUCIÓN DE LAS PANDILLAS

Como todo fenómeno social, las llamadas pandillas o maras están sujetas a la evolución y el cambio. Cuando surgen son agrupaciones primarias, cohesionadas por intereses barriales o unidas por las condiciones sociales de su entorno vital. Luego, como es de esperar, los vínculos originales van siendo fortalecidos cada vez más hasta convertirse en lazos estrechos que le dan cohesión y permanencia al grupo primigenio. Más adelante, la pandilla inicial se va convirtiendo en una especie de tribu urbana, en la medida que crece, amplía su radio de acción, acumula recursos y adquiere reconocimiento social, mezclado con el miedo y la violencia que le impone al resto de la sociedad.

Para entonces, lejos ha quedado ya aquel grupo fundacional que copaba las esquinas del barrio y se congregaba para consumir drogas y cometer delitos de poca monta. Ahora la pandilla ha evolucionado y, gradualmente, se ha ido convirtiendo en una empresa criminal de mayor calado. La acumulación de recursos (armas, vehículos, viviendas, dinero, etc.) va acompañada por el crecimiento numérico de sus integrantes. La estructura orgánica se vuelve más compleja, a la vez que se dispone de mayor experiencia y conocimiento calificado. La naturaleza misma de sus actividades criminales hace necesario el reclutamiento de aliados y colaboradores de todo tipo, pero especialmente de aquellos que forman parte de los cuerpos de seguridad del Estado y del sistema de administración de justicia.

Es el momento en que inicia el proceso de “corporativización” de la pandilla, es decir la fase de la organización cada vez más sofisticada, con ramas y funciones diversas, con tareas diferenciadas. La abundancia de dinero, procedente de las múltiples formas que adopta la actividad criminal (microtráfico de drogas, secuestros, robo de vehículos, sicariato, extorsión, etc), obliga a la pandilla a diversificar sus inversiones y modificar muchos de sus originales hábitos. Al mismo tiempo, consolida nuevos liderazgos, caracterizados por la experiencia acumulada y la violencia que le es consustancial. La tribu

marginal va adquiriendo los rasgos de una corporación del crimen.

Eso es exactamente lo que estamos viendo en la actualidad en nuestro país. Y es lo que sucede, desde hace ya algunos años, en El Salvador. Debimos vernos en el espejo del vecino para saber lo que nos esperaba en el camino. Siempre es bueno aprender de la experiencia ajena.

La masiva y exitosa operación punitiva desatada en días pasados por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, debidamente asesoradas por oficiales de las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos, tal como lo ha revelado el influyente diario norteamericano Wall Street Journal en un extenso reportaje publicado el 21 de febrero recién pasado, ha puesto de relieve la magnitud del problema y el considerable poderío económico que han acumulado las pandillas en nuestro país. Los allanamientos y correspondientes incautaciones de bienes de todo tipo (“aseguramientos” les llaman) que hemos presenciado en los días recientes, nos revelan la existencia de verdaderas redes de crimen organizado, infiltradas en los circuitos clave del Estado, con aliados en los estamentos del sistema político y amplias vinculaciones en las estructuras económicas y financieras del país.

Esta importante transformación de las pandillas amerita un abordaje diferente desde el punto de vista de la seguridad del Estado. Es necesario modificar también los métodos tradicionales y los estereotipos clásicos de la visión policial sobre los pandilleros. Se necesita un nuevo enfoque, que tome en cuenta la evolución interna y el giro corporativo que ha adoptado la organización criminal conocida como pandilla o mara.

Y el reto no sólo es para la Policía. Hay también planteado un interesante desafío para el mundo académico, para los científicos sociales y estudiosos de estos temas, que están obligados a escudriñar más a fondo en las causas y circunstancias que rodean y explican la siniestra evolución de las pandillas hasta convertirse en verdaderas corporaciones del crimen. Todavía estamos a tiempo.

Marzo, 2016

NUEVA LEGISLACIÓN POLICIAL

Según ha trascendido en los medios de comunicación, el Congreso Nacional se dispone a discutir y aprobar dos nuevas leyes para la Policía Nacional: la Ley Orgánica y la Ley de la Carrera Policial. El contenido de las mismas, se asegura oficialmente, ya ha sido ampliamente “socializado” con organizaciones de la sociedad civil y diversas instituciones relacionadas con el tema de la seguridad. Por lo tanto, el texto de la nueva legislación estaría ya debidamente consensuado y listo para ser dictaminado en la comisión correspondiente del Poder Legislativo.

Si esto es así, suponemos que las partes consultadas habrán hecho las observaciones debidas y los ajustes correspondientes para que las nuevas leyes estén sintonizadas con el espíritu y la letra de lo que debe ser una reforma policial, tan integral como profunda. Si, por el contrario, la nueva legislación apunta a consolidar lo que ya existe y fortalecer las estructuras actuales de la organización policial, entonces, lejos de avanzar, la Policía podría más bien retroceder.

Hemos leído con suficiente detenimiento el texto de las nuevas leyes, comparándolo con las propuestas de reforma normativa que diseñó y presentó la desaparecida Comisión de Reforma de la Seguridad Pública. Hay entre ambas propuestas diferencias muy importantes y sustanciales contradicciones. La nueva legislación no logra llenar el déficit de doctrina policial que ha sido y sigue siendo una de las carencias más importantes dentro de la institución. Por el contrario, deja la impresión que podría favorecer las tendencias militaristas dentro de la Policía, copiando esquemas y figuras institucionales que son características de las Fuerzas Armadas. Al mismo tiempo, profundiza la vieja tendencia a debilitar el liderazgo ministerial en beneficio de la jurisdicción hegemónica de la cúpula policial. Pareciera que la intención es la de convertir a la Secretaría de Seguridad en una estructura similar a la Secretaría de Defensa, es decir simples canales orgánicos para gestionar los trámites administrativos en el engranaje gubernamental. Es la antigua tendencia a reconvertir el Ministerio de Seguridad, vía Ley

Orgánica, en un Ministerio de Policía. El reino de los jefes policiales a costa del debilitamiento y casi anulación del poder ministerial.

La doctrina castrense, herencia inevitable después de una indebida permanencia de poco más de tres décadas dentro de la matriz militar, sigue siendo el ancla que impide la adopción de una verdadera doctrina de carácter policial, orientada en lo fundamental a la creación de una auténtica Policía comunitaria, es decir una Policía estrechamente vinculada a la población, conectada con las necesidades de la gente y depositaria de su confianza, en virtud de un comportamiento respetuoso, honesto y transparente; una Policía tan profesional como eficiente, debidamente legitimada y confiable ante los ojos de la comunidad. Para lograr esa conversión, es fundamental llevar a cabo la transformación integral de la institución policial, lo que quiere decir terminar de una vez por todas con la prolongada e inconclusa reforma policial que el Estado ha venido prometiendo desde finales del siglo pasado. La reforma definitiva de la Policía debe ir acompañada, por supuesto, de una cuidadosa y estricta depuración a fondo de sus propias filas. Ya se ha dicho hasta la saciedad: puede haber depuración sin reforma, pero es imposible que haya una verdadera reforma sin la necesaria depuración.

Estos son algunos de los desafíos que deberá enfrentar la reforma policial. Ojalá que los legisladores tengan la paciencia y el cuidado de revisar bien el texto de las nuevas leyes antes de aprobarlas, para estar seguros de que serán instrumento favorable a la reforma y el avance, y no coartadas legales para el retroceso y el estancamiento.

Marzo, 2016

LA POLICÍA...OTRA VEZ

Por enésima vez en los años recientes, la Policía Nacional se encuentra envuelta de nuevo en un escándalo de grandes proporciones. Sin haber superado todavía las secuelas de la debacle del año 2011, la institución policial aparece ahora involucrada en una nueva crisis, pero esta vez la dimensión y profundidad de la misma son tales que difícilmente podrán ser superadas en poco tiempo.

La divulgación pública de los documentos relacionados con la investigación del crimen cometido en contra del General retirado Julián González, a la sazón Director de la Lucha contra el narcotráfico, unidad adscrita al Ministerio Público, ha conmovido nuevamente a la sociedad hondureña. La lectura y análisis de esos documentos conducen a una conclusión inevitable: la Policía Nacional había caído en manos de una cúpula corrupta y criminal, que pensaba y actuaba como si fuera una banda de sicarios al servicio del crimen organizado.

Muchos de los aspectos relatados en esos documentos ya eran del conocimiento público, pero la gente los comentaba casi en silencio, en susurros, temerosa de que oídos ajenos escucharan la plática y transmitieran el dato. En la intimidad de las alcobas o en los círculos cerrados de las tertulias familiares, los ciudadanos discutían sobre los más recientes rumores y expresaban su asombro, entre azorados e indefensos, sobre los actos delictivos cometidos por los policías. Y así, en la medida que la gente se enteraba de los hechos irregulares y criminales, la institución policial se desmoronaba rápidamente, rodando por la pendiente de la desconfianza pública y la pérdida creciente de su legitimidad social.

Esta vez, la denuncia pública ha tocado los eslabones más sensibles y decisivos de la cadena policial. Curiosamente, el escándalo se produce justo en el momento en que el Congreso Nacional ha iniciado la discusión del texto de dos nuevas leyes muy importantes para la Policía Nacional: la Ley Orgánica y la de la Carrera Policial. Es el momento apropiado para que los diputados, tomando conciencia de la gravedad del problema, mediten dos veces

antes de dar su aprobación a cada uno de los artículos que componen la nueva legislación policial.

El texto de esas leyes, concebido en la versión original elaborada por los propios policías, puede representar un peligroso retroceso en los esfuerzos por elevar el nivel profesional de la institución, limpiar sus filas de los elementos corruptos y criminales, a la vez que modernizar su estructura y funcionamiento. Son leyes destinadas a consolidar más de lo mismo, alejadas en su espíritu y en su letra de las iniciativas reformistas que deben ponerse en práctica para transformar de verdad la Policía hondureña. Es hora ya de hacer de una vez por todas la necesaria reforma policial que, por desgracia, sigue siendo todavía una aspiración inconclusa.

El Estado debe aprovechar este nuevo escándalo para convertir la crisis en una oportunidad única: la de limpiar a fondo todos los resquicios y refugios en que se esconden y anidan la corrupción y el crimen organizado dentro de la fuerza policial.

Entendamos por fin esta simple verdad: la Policía no es autorreformable, como creen sus dirigentes actuales; es preciso reformarla desde fuera, con voluntad suficiente y el coraje necesario para resolver este problema de una vez por todas. La ciudadanía organizada debe dar todo su apoyo a la verdadera reforma policial, la que rescate lo positivo que pueda haber entre las filas policiales, rechace y condene lo negativo, a la vez que les devuelva la confianza perdida y la legitimidad debida.

Abril, 2016

LA DEPURACIÓN

Palabra incómoda, desagradable, lo acepto. Pero, como dijo José Martí, la palabra se ha hecho para decir la verdad y no para encubrir la.

Un día, cuando todavía existía la Comisión de Reforma de la Seguridad Pública, la CRSP, que tanto incordio e incomodidad le causaba a cierta gente, tan amargada como culpable, el entonces ministro de seguridad, don Arturo Corrales, nos dijo, entre socarrón y convencido, que era preferible usar otro vocablo, el de “certificación”, porque el primero, generaba desánimo y desmotivación en las filas policiales. Me inclino, dijo Corrales -palabras más, palabras menos- por el verbo certificar y no por el de depurar, que suena muy grosero y desmoralizante. Tenía sus delicadezas lingüísticas el señor Ministro, ¿no hay duda!

Hoy, cuando se han aireado, por enésima vez, los trapos sucios de la Policía en una forma por demás grotesca y descarnada, las sutilezas idiomáticas del antiguo ministro ya no tienen cabida. El desenmascaramiento ha sido total y definitivo. A nadie, si es que todavía queda alguien, le caben dudas sobre la desintegración moral del cuerpo policial y su descomposición ética. La existencia de redes criminales al interior de la institución clave en el mantenimiento del orden público, ha quedado totalmente en evidencia. No hemos tenido Policía, aunque existan y sigan existiendo buenos policías.

Ahora ha quedado comprobado que el problema no era reclutar nuevos policías, sino el de tener nueva Policía. No se trataba de más policías sino de más Policía. El desafío era institucional, cualitativo, y no numerario ni cuantitativo. Lo dijimos hasta el cansancio, pero muy pocos quisieron oír. Es más, no faltó algún chabacán que se dedicó, con enfermizo empeño, a denigrar a la CRSP, con humor tan vulgar como carente de imaginación creadora.

Hoy, pasados ya dos años, el país puede comprobar que lo que entonces decíamos y advertíamos, era cierto. La depuración no funcionaba y su metodología estaba equivocada. El proceso debía ser descendente, de arriba hacia abajo, comenzando por la cúpula y cerrando el ciclo por la escala bási-

ca, aplicando el viejo proverbio chino de que el pescado empieza a pudrirse por la cabeza.

Pero no sólo eso. La depuración debe ser un proceso transparente, de cara al público para generar la credibilidad necesaria y la limpieza de imagen que tanto se necesita. Debe, además, ser un proceso rápido, acorde con la urgencia del problema y la ansiedad de la gente. Finalmente -y no por eso menos importante- debe ser un proceso basado en la ley, el respeto a las garantías individuales de los involucrados, sin menospreciar la primacía de los intereses supremos de la sociedad y el Estado. Por eso, la Comisión de Reforma presentó la propuesta de agregar un inciso al artículo cuatro de la Ley de la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo que diría así: “No corresponderá a la jurisdicción de lo contencioso administrativo... c) las cuestiones que se susciten del ejercicio del mando en la Policía, incluso el ejercicio de la potestad disciplinaria en el servicio policial. Si de estas decisiones se provocaren daños a terceros, la determinación de las indemnizaciones sí será competencia de esta jurisdicción”. Aquí estaba una fórmula apropiada para facilitar el proceso de depuración. Pero se hizo caso omiso de la propuesta.

Ahora bien, si el gobierno pretende utilizar el proceso de depuración para privilegiar su errada política de militarización del sistema de seguridad pública, estará cometiendo un grave error. La depuración debe servir para “civilizar” a la Policía y no para militarizarla, para dotarla de una verdadera doctrina policial -la de la Policía comunitaria- y no para reafirmar sus nocivas tendencias hacia la cultura castrense y la vocación militarista. La solución no está en militarizar la seguridad sino en desmilitarizar a la Policía.

La actual Policía -no lo olvidemos- es hija de los militares. Proviene de la matriz castrense, en la cual se formó y deformó durante 35 años, desde 1963 hasta 1998. Por lo tanto, la solución no está en retroceder, vía depuración manipulada, hacia el pasado, sino en avanzar, vía depuración supervisada y despolitizada, hacia el futuro. Ese es el camino, si es que realmente queremos una reforma policial verdadera y un auténtico y funcional sistema de seguridad pública democrático. Es hora de definir el rumbo y adoptar las decisiones apropiadas. No debemos esperar más.

Abril, 2016

ATANDO CABOS

Cuando iniciaron los procesos judiciales contra militares y civiles involucrados en los crímenes de las llamadas “guerras sucias” en los países del Cono Sur, era común escuchar la siguiente afirmación, especie de juego de palabras y advertencia a los juzgadores: “Si se dejan cabos sueltos, se escapará el general”. De esta manera, entre ingeniosa y sibilina, se hacía alusión a la necesidad de investigar en todos los niveles de la jerarquía castrense para asegurar la real y plena aplicación de la justicia, es decir abarcar a todos los realmente culpables, jefes y subordinados, cabos y generales...

He recordado la frase ahora que leo, entre animado y curioso, las publicaciones divulgadas en la prensa nacional y extranjera sobre el involucramiento de altos jefes policiales y numerosos agentes de las escalas intermedia y básica en la comisión de todo tipo de delitos, incluyendo el asesinato por encargo, obedeciendo órdenes de los capos mafiosos del narcotráfico. O sea que estos policías -de alguna manera habrá que llamarlos- se comportaban como verdaderos sicarios, asesinos a sueldo, al servicio de los carteles de la droga.

La más reciente publicación sobre estos temas, la del influyente diario norteamericano New York Times, amplía con detalles y nombres la información inicial que ya había sido divulgada por diario El Herald. De esta manera, la trama criminal que involucra a policías activos y a destacados funcionarios del Sector Seguridad, adquiere una dimensión más amplia y envolvente, que amenaza con arrastrar consigo a cabos y generales, no sin antes pasar también sobre las cabezas de ministros, viceministros y directores generales. Una verdadera avalancha que podría convertirse en un alud de insospechadas pero necesarias consecuencias.

No soy partidario de las llamadas “teorías conspiratorias”, que con frecuencia exageran los hechos y buscan causas ahí en donde solo aparecen los efectos. Esa tendencia a creer que siempre hay una mano escondida que manipula los hechos y construye, con la habilidad del ajedrecista que la mueve, la trama necesaria para producir los resultados deseados. Sin embargo, no soy ingenuo y tampoco

dejo de creer en las segundas intenciones y en los manejos ocultos que siempre se hacen detrás de las bambalinas.

En este caso que nos ocupa, las especulaciones van y vienen. Cada quien parece tener su propia explicación de los hechos. Pero una cosa es cierta: muchos de los acontecimientos hoy develados ya eran del conocimiento general y comida diaria en las tertulias amistosas o en la intimidad de las alcobas. Con la discreción debida y el temor a flor de piel, no eran pocos los compatriotas que se atrevían a compartir la información y comentar los hechos. Tanto en los pasillos judiciales como en las salas de redacción, los datos sueltos iban y venían, revelando con certeza o deformando con calculada malicia la verdad de los sucesos.

Hoy las cosas aparecen más claras y precisas, liberadas en buena parte de la nebulosa artificial que las ha cubierto. Se conocen los nombres, los cargos ocupados, el rol de cada quien, la estructura siniestra que ponía en marcha la trama criminal, el silencio cómplice, la negligencia calculada, la indulgencia sospechosa... en fin. Por lo tanto, ya no hay muchas vueltas que dar, la verdad ha salido a la luz y sólo queda ver si la justicia logrará por fin castigar a los culpables, tanto a los materiales como a los intelectuales.

El gobierno tiene ahora frente a sí la gran oportunidad de llevar a cabo -¡por fin!- la ansiada reforma profunda e integral del sistema de seguridad, acompañada al mismo tiempo por la necesaria y urgente depuración a fondo de la fuerza policial. Es la hora de separar, con precisión quirúrgica, a los depuradores de los depurables, sin caer en la fácil tentación de confundirlos y convertir a unos en lo que deberían ser los otros. Es la hora de atar bien los cabos, para que no escape el general...

Mayo, 2016

DE ESCUCHAS Y PINCHAZOS

En el año 2004, el Centro de Documentación de Honduras (CEDOH), una institución de investigación social y promoción de la cultura democrática, publicó un interesante libro titulado *“Democracia, legislación electoral y sistema político en Honduras”*. Como anexo al texto principal, agregamos varias entrevistas con los ex presidentes del país, incluyendo, por supuesto, una con el propio presidente de entonces, Ricardo Maduro.

En la entrevista correspondiente al ex presidente Carlos Roberto Reina, éste describió con claridad y precisión el tipo de relaciones un tanto difíciles que mantuvo con los militares, sobre todo en el inicio de su mandato presidencial. Fue claro y preciso, no escatimó adjetivos ni conceptos, y abundó en detalles como el siguiente:

“Dentro de la seguridad detectaron que a través de la música de fondo tenían escuchadores y tuvimos que quedarnos sin música. Imagínese: hasta en mi baño privado había intervención de micrófonos...”

Recuerdo este episodio ahora que se ha puesto nuevamente de moda la nociva costumbre de escuchar las pláticas privadas de los ciudadanos por parte de los cuerpos de seguridad del Estado. Con una manía casi enfermiza, valiéndose de tecnología de punta, esos cuerpos, los llamados genéricamente *“órganos”*, invaden la intimidad de las personas, escuchan sus conversaciones telefónicas y penetran en los canales electrónicos para leer la correspondencia y el intercambio de notas que acostumbran los usuarios de las redes sociales. Con o sin autorización judicial, esos entrometidos husmean en la vida de los demás y, valiéndose de los recursos que el Estado debe destinar para otros fines, van borrando lentamente las sinuosas fronteras que separan lo público de lo privado y fijan a su antojo los límites en donde comienzan los derechos y garantías individuales de los ciudadanos.

Lo peor de todo es que cuentan y han contado con el beneplácito cómplice de algunos gobernantes, sobre todo de aquellos que son esclavos de una pasión enfermiza por los chismes y las habladurías,

los que no vacilaban en utilizar los aparatos de escucha para conocer las vidas y milagros de sus amigos y enemigos, de los aliados y los opositores. El conocimiento de información tan sensible como personal les concede la fruición del secreto, el deleite enloquecedor de la intimidad ajena, el placer del fisgón. Más de uno se complacía escuchando los dimes y diretes que periodistas tarifados le contaban en prolongadas tertulias en la propia Casa Presidencial. Ese no pertenecía al mundo de la política, sino a la jungla de la siquiatria.

Pero, anécdotas aparte, la peligrosa costumbre de pinchar teléfonos para escuchar lo que hablan los demás debe ser rechazada con energía y decisión. Es un atentado contra las personas, una grave violación a sus derechos, una invasión delictiva en la vida privada de la gente. No debemos permitir que los llamados *“órganos de inteligencia”*, aprovechando la debilidad estructural de las instituciones públicas, se dediquen a hacer de las suyas interceptando las llamadas y leyendo, con delectación de sicópatas, la correspondencia ajena.

Son muchas las historias del fracaso de tales prácticas en otros países. Basta leer un poco sobre lo que pasó con la policía secreta de Alemania comunista, la tristemente célebre STASI, para empezar a poner las barbas en remojo. Y, por si eso no bastara, hay que ver lo que sucedió con algunos jefes de inteligencia colombianos, que hoy deben enfrentar la acción de la justicia penal en castigo a su desdichada costumbre de pinchar teléfonos y escuchar conversaciones ajenas.

Ahora que está instalada ya la Misión de apoyo de la OEA en la lucha contra la corrupción y la impunidad, sería conveniente proceder a una revisión minuciosa del texto de dos leyes especialmente preocupantes: la ley de secretos oficiales y la ley del sistema de inteligencia nacional. Todavía estamos a tiempo para evitar el desplome total del Estado de derecho en Honduras.

Mayo, 2016

DEPURACIÓN POLICIAL

Reza la sabiduría popular: el hombre no nace corrupto; se hace corrupto. Y se hace corrupto en el ámbito de un sistema institucional y cultural determinado. La corrupción del individuo, léase del funcionario o empleado público, es un proceso gradual en que su principal protagonista sufre, a veces sin darse cuenta, un creciente deterioro en su escala de valores, suprimiendo los frenos éticos por el afán desbordado de enriquecimiento. Es un lento proceso de degradación interior, en el que el recato y el pundonor van siendo, poco a poco, sustituidos por el desenfado y el cinismo. Es el camino hacia la descomposición ética.

Vienen al caso estas reflexiones en momentos en que la depuración policial se ha convertido casi en una moda, un tema de tertulia constante, un asunto que oscila entre la curiosidad legítima y el morbo colectivo. Muchos son quienes lo alimentan, tanto algunos entendidos como otros tan novatos como diletantes. Como suele decirse, lo triste es así.

La recién creada Comisión para depurar y reestructurar la Policía hace su trabajo como puede, utilizando la información fragmentada que se encuentra en las diferentes bases de datos de las distintas instituciones del Sector justicia y seguridad. No siempre esos datos son totalmente confiables y, por lo mismo, a veces inducen al error, a la certificación apresurada, la descalificación dudosa o el rechazo cuestionable. Por eso, suele suceder que no salgan todos los que deben salir y no permanezcan todos los que deberían hacerlo. Errar es de humanos, después de todo.

Pero, a pesar de las inevitables fallas, lo cierto es que la depuración avanza y promete, al final, dejar una Policía menos corrupta y más saneada. Y aquí vienen los interrogantes inevitables: ¿es suficiente acaso sólo sacar de las filas policiales a los agentes corruptos? ¿basta apenas con despedir, “congelar” o suspender a los que son considerados corruptos? ¿no será preciso algo más?

La simple depuración no basta, hace falta llevar a cabo la reforma integral de la institución policial. Si permanecen las actuales estructuras, con los mismos modelos educativos y el viejo e inoperante

sistema de inspección general y control interno, la corrupción policial habrá de reproducirse rápidamente y retomar las posiciones perdidas. Los nuevos agentes, insertados en el viejo sistema, sufrirán el mismo deterioro de sus antecesores. No basta excluir y condenar al corrupto; es necesario cambiar el modelo corruptor. Para eso es necesaria la reforma integral, más que la simple e inofensiva “reestructuración”.

En el reciente pasado, en enero de 2012, el Estado creó una Comisión (CRSP) para proponer las reformas necesarias que permitieran cambiar el sistema de seguridad pública y, en particular, el modelo policial. Trece propuestas fueron entregadas al gobierno de entonces, incluyendo una nueva Ley de Policía, una nueva Ley de la Carrera Policial y un nuevo modelo educativo para formar a los futuros policías. La resistencia al cambio fue tan grande al interior de la institución, como grande fue y ha sido la indolencia e irresponsabilidad de las autoridades llamadas a analizar y, eventualmente, aplicar las recomendaciones presentadas. A finales del año 2011, el gobierno había creado ya la Dirección de investigación y evaluación de la carrera policial (DIECP), que era la entidad llamada a promover la depuración policial. Sin embargo, sus facultades fueron limitadas y no tuvieron el alcance suficiente para que la limpieza interior fuera realmente efectiva. La rodearon con una maraña de procedimientos y trabas burocráticas que, al final, le impidieron hacer a fondo su trabajo. El trabajo de la Comisión de reforma y el de la DIECP debían haber sido complementarios para generar una dinámica de retroalimentación entre la depuración y el cambio institucional. El gobierno no mostró el interés debido y no tomó medidas en esa dirección.

Hoy, cuando la crisis interna de la Policía ha sido aireada en forma escandalosa en los medios de comunicación nacionales y extranjeros, el gobierno no ha tenido más alternativa que crear una nueva Comisión, esta vez sí con las facultades plenas para hacer bien su trabajo. No hay excusas para que no lo hagan, pero eso sí, sin olvidar que el hombre no nace corrupto; se hace corrupto en el sistema en que se desenvuelve. El policía se hace corrupto o más corrupto en el esquema degradado que todavía prevalece en la Secretaría de Seguridad. El fuego, para calentar, como decía Martín Fierro, debe venir desde abajo...

Julio, 2016

LA “BESTIALIZACIÓN” EN MARCHA

A veces -perdón por el abuso- siento algo así como si el país, nuestro país, se desintegrara en nuestras manos, se deshiciera como tejido social, se “bestializara” como expresión humana... Sé que esto es algo fuerte, quizá demasiado fuerte, pero no resisto la tentación de expresarlo. Así de simple.

Al ver, leer o escuchar sobre los crímenes cotidianos, la forma que adoptan, la bestialidad que los acompaña y la saña -dinámica siniestra que se alimenta de la vocación por una violencia desmesurada y monstruosa, enfermiza,- uno no acaba de entender cuáles son los mecanismos íntimos que mueven la mente -conciencia quería decir- y las manos de los criminales, los asesinos que se ensañan con sus víctimas, que acribillan a balazos a personas tan inocentes como indefensas, esos personajes del bajo mundo que carecen de la más elemental compasión por los demás seres humanos. Esos individuos, jóvenes casi todos, que desmembran un ser humano, lo introducen en rústicos costales y lo lanzan impunemente en la vía pública; por Dios, ¿qué clase de personas son...? ¿qué clase de monstruos hemos creado en esta sociedad, tan desigual como indiferente, tan cínica como corrupta? ¿qué clase de personas se forman y deforman en esos barrios marginales, cargados de miseria y desolación, de resentimiento y odio? Son preguntas válidas, tan válidas como urgentes, cuya respuesta debe venir desde el Estado y, también, desde la sociedad misma. En ello, aunque no lo crean, nos va la vida.

La violencia criminal, cada día que pasa, adopta nuevas formas y mecanismos novedosos para manifestarse. Los asesinos se modernizan, a la vez que se “bestializan” y vuelven cada vez más crueles y salvajes. La violencia experimenta mutaciones y, casi siempre, son para peor, para volverse más indiscriminada y grotesca, más amplia y bestial. Estamos ante un evidente proceso de “bestialización” gradual y terrible de nuestra sociedad.

No es la primera vez -ni será la última- que un proceso semejante ocurre en la historia de la humanidad. Sociedades europeas, que se asumían como educadas y cultas, la alemana, por ejemplo, sufrieron procesos parecidos de “bestialización” en los años treinta y cuarenta del siglo pasado, aunque fuera por razones diferentes a las que vivimos actualmente en Honduras. La famosa “noche de los cristales”, un ejemplo terrible y grotesco de violencia racial en el Berlín de preguerra, es un ejemplo de lo que afirmo. Lo mismo puede decirse de la Rusia primitiva y brutal que organizaba los “pogrom” raciales contra las comunidades judías a finales del siglo XIX y principios del XX.

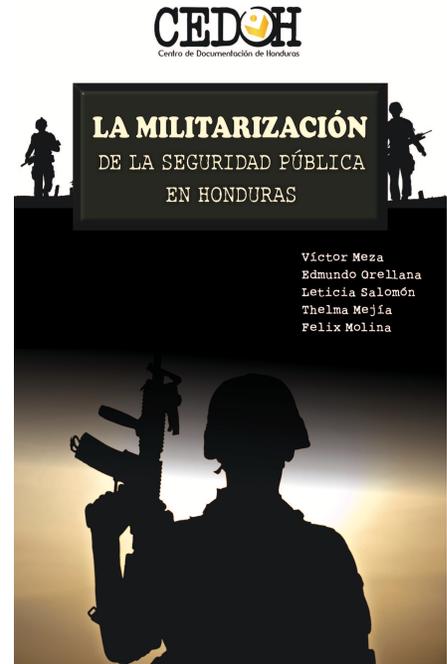
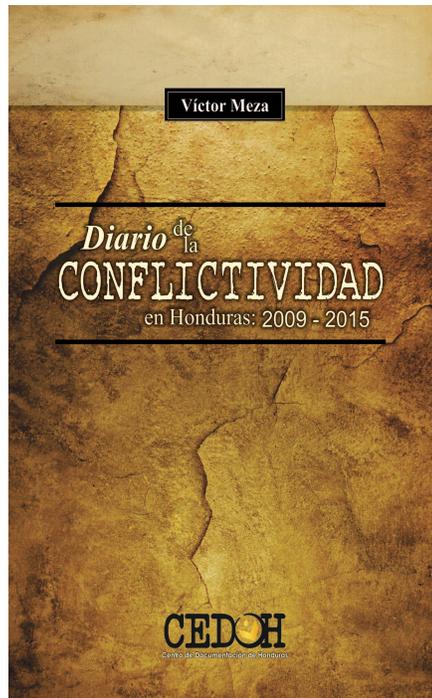
El ciudadano de a pié, poco a poco, se va acostumbrando a ese clima de violencia indiscriminada y terrible que nos convierte a todos en víctimas potenciales, hasta que llega el momento en que nos volvemos víctimas reales. Y, lo peor de todo es que, inconscientemente, vivimos esperando ese momento, el instante en el que nos convertiremos en víctimas de la violencia latente que asola a la sociedad. Esperamos, como inocentes corderos, la hora en que seremos sacrificados por los criminales que pululan, cada vez más impunes y atrevidos, por las calles de nuestra ciudad. Incapaces de reaccionar, inútiles para la defensa, somos, indefensos mortales, las víctimas propicias de la delincuencia y sus redes de violencia criminal. No podemos -no debemos- seguir siendo los actores pasivos de esta tragedia nacional. Es preciso que nos organicemos para la defensa social.

El gobierno, inútil e ineficiente, dice que el auge de la violencia es la respuesta de los delincuentes ante la eficacia de las políticas gubernamentales. O sea que, según la extraña lógica del régimen, entre más eficiente es la política de seguridad del gobierno, mayor y más peligrosa será la violencia de los delincuentes, es decir, a mayor éxito, mayor fracaso. Aliviados estamos con tales filósofos griegos de la política criolla...

La verdad es una: ante el evidente auge de la violencia criminal, ante sus formas cada vez más brutales y salvajes, sólo cabe responder de una forma: con más inteligencia, mejores niveles de penetración en sus redes, mayor eficacia en el control de sus comunicaciones, mejor estudio de sus mecanismos de operación y, sobre todo, mayor firmeza, más decisión y rigor en la represión, debidamente informada, de sus operaciones. Solo con intelligen-

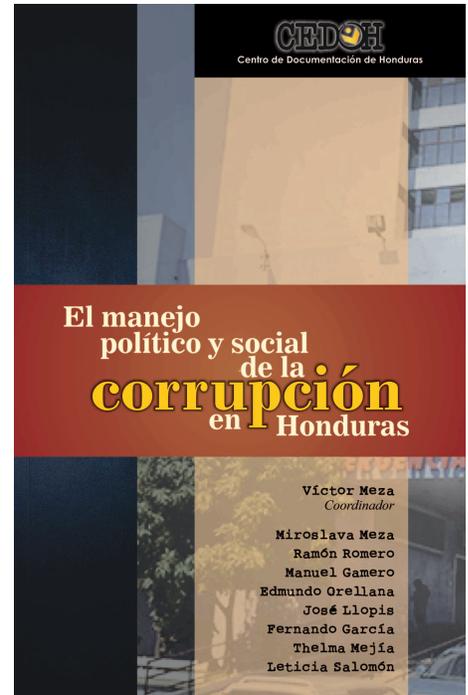
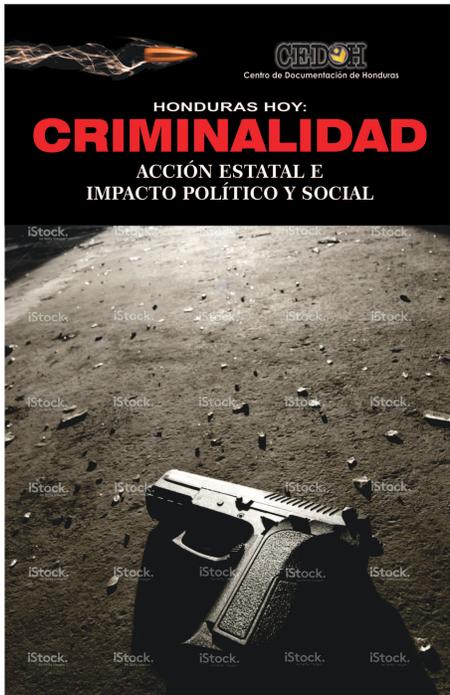
cia, valor y decencia, factor clave de la legitimidad y la confianza social, podremos combatir y derrotar a estos salvajes que, hoy por hoy, circulan por nuestras calles y siembran el terror y la angustia en nuestras vidas. No hay otra forma, créanlo.

Septiembre, 2016



ÚLTIMAS PUBLICACIONES

www.cedoh.org





Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

**Cooperación Suiza
en América Central**

**Con la contribución del Gobierno de Suiza
a través de la Cooperación Suiza**

CEDOH

Centro de Documentación de Honduras

*Centro de Documentación de Honduras
Apartado Postal 1882
Tegucigalpa, Honduras*

*Teléfono: +504 2232 3265
Fax: +504 2232 3708
correo: info@cedoh.org
www.cedoh.org*